





INFORME DE EMPALME PERIODO 2020-2023

NIT. 805.003.325-2

PRESENTADO POR:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO -**IMDERTY**

GERENTE: YAMILET MURCIA ROJAS

DICIEMBRE 31 DEL 2023





















MISION

"Promover la práctica de la Educación Física, el Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, contribuyendo al desarrollo humano integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Yumbo."

VISION

Posicionar al municipio de yumbo como un modelo deportivo departamental y nacional reconocido por sus valores humanos y los logros en Educación Física, Deporte, Recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETO

El objeto del IMDERTY es generar y brindar a la comunidad las oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Yumbo.





















INFORME RESUMIDO DE LA GESTION GERENCIAL DEL IMDERTY **ENERO DE 2020 – DICIEMBRE DE 2023**

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El informe de gestión de este cuatrienio, del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo - IMDERTY; hace un breve repaso de los programas impulsados en el Plan de Gobierno del período 2020 – 2023, que conforme al acuerdo número 007 de junio 05 de 2020 por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2020-2023 "CREEMOS EN YUMBO". Capitulo II líneas estratégicas,

Artículo 14, Línea No 1 Yumbo Saludable, sostenible y sustentable:

Es conformado por diferentes instituciones que en coordinación estrecha realizarán distintas actividades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los yumbeños, mediante su participación ciudadana y social, incluyente y democrática.

Los logros obtenidos por la Entidad durante estos cuatro años tienen fundamento teórico en la estructuración de los cuatro proyectos y programas. Siendo un elemento central en los resultados conseguidos en los Juegos Deportivos Del Departamento Y Los Juegos Paradepartamentales Y Sordo Departamentales Del Valle Del Cauca. Como también con la recreación y el fomento deportivo a toda la población de nuestro municipio, cumpliendo así con el objetivo de la institución, Esta gestión es reconocida a nivel departamental con el galardón TERRACO DE ORO Carlos Alberto Potes el cual fue otorgado en diciembre el año 2020 con el galardón como el mejor Instituto del Deporte Del Valle del Cauca, otorgado por INDERVALLE, por su excelente desempeño institucional.

En junio del 2023 El deporte yumbeño "se vistió de gala", en la distinción -"TERRACO DE ORO ", el cual fue entregado por la Gobernación del Valle e Indervalle, donde el municipio de Yumbo ganó 4 de las 5 nominaciones que obtuvo; Premio al Alcalde con más Apoyo al Deporte, Mejor Instituto Municipal de Deportes por segundo año consecutivo, Deportista Revelación, mejor Técnico Deportivo y la postulación al Deportista del año 2021.

De esta manera mostramos el desempeño de la entidad con los proyectos y programas de la entidad así:



















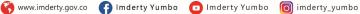
- 11	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDERT					
	PROYECTO	PROGRAMA				
1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación De Los Espacios Para La Practica De Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Del Municipio De Yumbo	Mas Escenarios, Mas inclusión				
2	Mejoramiento De Los Procesos Deportivos De Alto Rendimiento En El Municipio De Yumbo.	Creemos en Yumbo "Tierra de Campeones"				
3	Fortalecimiento De Las Estrategias Para El Fomento De La Práctica Del Deporte Y La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo.	Fomentando prácticas deportivas más saludables.				
4	Fortalecimiento Del Programa De Educación Física Y Deporte Escolar En Las Instituciones Educativas Oficiales En El Municipio De Yumbo	Cultura por la Actividad Física.				

- PROYECTO N.º 1: Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación De Los Espacios Para La Práctica De Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo
 - **OBJETIVO:** Fortalecer La Infraestructura Física, Mantenimiento Y Mejoramiento De Los Escenarios Deportivos Para Las Prácticas Y Actividades Físicas, Recreativas Y Competitivas Deportivas En El Municipio De Yumbo.
 - PROGRAMA: Mas Escenarios, Mas inclusión
 - SUBPROGRAMA: Escenarios saludables
- PROYECTO N.º 2: Mejoramiento De Los Procesos Deportivos De Alto Rendimiento En El Municipio De Yumbo.
 - **OBJETIVO:** Mejorar El Nivel Competitivo De Los Deportistas Del Municipio De Yumbo
 - **PROGRAMA:** Creemos en Yumbo "Tierra de Campeones"
 - SUBPROGRAMAS: Altos logros Más Deporte, Más Cobertura.



















- PROYECTO N.º 3: Fortalecimiento De Las Estrategias Para El Fomento De La Práctica Del Deporte La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo.
 - OBJETIVO: Fortalecer los procesos de Fomento Del Deporte, La Recreación y Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo
 - PROGRAMA: Fomentando prácticas deportivas más saludables.
 - SUBPROGRAMAS: Fomentando lazos más cerca de la gente en que creemos - Etnias.
- PROYECTO N.º 4: Fortalecimiento Del Programa De Educación Física Y Deporte Escolar En Las Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio Yumbo.
 - OBJETIVO: Mejorar los procesos de iniciación y formación en los programas de educación física Deporte y recreación de las instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Yumbo.
 - **PROGRAMA:** Cultura por la Actividad Física.
 - SUBPROGRAMAS: Círculos Educativos y Saludables.

PROYECTO N°1	INDICADOR DE PRODUCTO.	ACTIVIDAD.
•	Número de Escenarios Deportivos y Recreativos con mantenimiento rutinario, realizado.	Fortalecimiento Para La Operación De Escenarios Deportivos En El Municipio De Yumbo
Adecuación De Los Espacios Para La Práctica De Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo	Número de Escenarios Deportivos y Recreativos con mantenimiento rutinario,	Fortalecimiento Institucional Para El Mantenimiento De Los Escenarios Deportivos Realizar Acciones Para El
	realizado.	Mejoramiento Delos Escenarios Deportivos Adecuaciones De
		Escenarios Deportivos







Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828









PROGRAMA: MÁS ESCENARIOS, MÁS INCLUSIÓN

Para complementar con un buen servicio a los deportistas, se brindan espacios con las adecuaciones necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, para el cumplimiento de esta meta del plan de acción IMDERTY, realiza construcción de escenarios, y mantenimiento de ellos en: aseo general, zonas verdes, senderos, jardines, servicio de vigilancia, limpieza de sumidero de aguas lluvias, cambio y reparación de baterías sanitarias en los baños de hombres y mujeres, instalaciones eléctricas, fumigación de plagas y maleza, adecuación de sistema de riego para las zonas verdes, pintura, estas labores son realizadas de acuerdo a las necesidades de los diferentes escenarios a cargo de IMDERTY.

- 1. Villa Deportiva Antonio Mafla Dávila
- 2. Coliseo Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 3. Villa Deportiva Jairo Yanten.
- Coliseo Albeiro García Tierradentro (Contacto) 4
- 5. Estadio Raúl Miranda Arango
- *Coliseo de la I.E. Manuel María Sánchez. (I.E Manuel María Sánchez) 6.
- 7. Parque de la Familia (Pista de BMX).
- Complejo Deportivo Comuna 4 (Uní valle). 8.
- 9. Polideportivo Argos.
- 10. Cancha de Fútbol Alto Dapa y Polideportivo de Miravalle Dapa.
- 11. Parque de las oportunidades y la paz (Polvero). (Imviyumbo)
- 12. Polideportivo El portachuelo.
- 13. Centro Recreacional el Pulpo.
- Polideportivo Luis Fernando Murgueitio Vélez (Arroyohondo). 14.
- Polideportivo en el Corregimiento El Pedregal, Filo y Laguna. 15.

INSUMOS Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS **ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

Para labores de mantenimiento rutinario de los diferentes escenarios deportivos, se realiza la compra de insumos y materiales los cuales son importantes para lograr espacios adecuados, para el uso de los mismos es por ello que el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY, adquiere los siguientes insumos y materiales de: Aseo, metalistería, productos químicos para piscinas, maquinaria, herramientas manuales otros: accesorios para baterías sanitarias, combustible. Entre otros.

















SEGURIDAD PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS **DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDERTY**

La prestación del servicio de seguridad y vigilancia de los escenarios deportivos a cargo del IMDERTY, garantiza el servicio en 8 escenarios las 24 horas del día, con lo anterior queda conformado un equipo con personal especializado para la seguridad de los escenarios deportivos, estos son los siguientes:

- 1. Villa Deportiva Antonio Mafla Dávila (IMDERTY)
- 2. Parque de la Familia y Pista de BMX
- 3. Villa Deportiva Jairo Yanten Jiménez.
- 4. Coliseo Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 5. Coliseo Albeiro García Tierradentro (Contacto).
- 6. Estadio Raúl Miranda Arango.
- 7. Centro Recreacional el Pulpo.
- 8. Polideportivo Cementos Argos.
- 9. I.E Manuel María Sánchez (Realizado a partir del paro nacional de la vigencia 2021)

MEJORAMIENTO. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS.

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo – IMDERTY, realizó mejoras adecuaciones y mantenimiento eléctrico de los 12 escenarios a cargo de la entidad, tales como: mantenimiento en aires acondicionados, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de iluminarias. Instalación de redes eléctricas. supervisión de transformadores de las sedes, revisión del sistema eléctrico, supervisión en la instalación de acometida eléctrica, red eléctrica para la instalación de cámaras de seguridad en exteriores.

ELABORACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS.

Se realizó mantenimiento de los equipos de uso rutinario de los escenarios deportivos a cargo del IMDERTY; como lo son: sopladora, guadañas, tractor, motosierra, bombas del sistema de riego, bomba planta de tratamiento para el agua de la piscina, compresor para pintura y máquinas de soldadura, entre otros.

















IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Los avances logrados durante el gobierno creemos en yumbo, en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo IMDERTY, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción Integral (PAI) elaborado con base en las características específicas de los procesos de la entidad, cabe resaltar los protocolos de protección aplicados en la Emergencia Sanitaria COVID -19, los cuales salvaguardaron nuestra población y gracias a ello no se afectó la atención a la comunidad.

ADECUACIÓN A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

VIGENCIA 2020:

Adecuación pista de BMX Aprovechando maquinaria de la la INFRAESTRUCTURA, se realiza movimiento de tierra adecuada para mejorar las curvas y montículo final de la pista de BMX, con el propósito de mejorar técnicamente para su uso, así mismo se realiza emparejamiento del área de ingreso a la rotonda de la pista de BMX, logrando así una mejor presentación del escenario para su utilización. Se realiza relleno con piedra de rio de las zanjas de drenaje. Se hizo un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON APORTE PARA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA DEL PARQUE DE LA FAMILIA - RECREAVALLE para la ejecución de la primera fase del cerramiento del parque de la familia y el pavimento asfaltico de los peraltes de la pista de BMX.

VIGENCIA 2021:

- 1. Se realizó Cambio de grama cancha de futbol Estadio Raúl Miranda Arango. acondicionamiento baterías sanitarias en la gradería oriental.
- 2. Se realizó Adecuación Techo y gradería del Coliseo de la sexta "Carlos Alberto Bejarano"
- 3. Se realizó Adecuación de polideportivos comunitarios para el fortalecimiento del programa de Promotores Sociales, las cuales quedaron en reserva presupuestal para ser terminadas en la vigencia 2022.



















POLIDEPORTIVOS ADECUADOS. "BARRIOS"				
Trinidad.	Corregimiento de San Marcos.			
San Jorge.	Dionisio Calderón.			
San Fernando.	Buenos Aires.			
Nuevo Horizonte.	Fray Peña.			
Las Cruces.	Vereda de Mulaló			
Portales De Comfandi.	I.E Leonor Lourido De Velazco – Sede El Pedregal.			
Madrigal.	Vereda Pilas Dapa.			
La Ceiba.	Pizarro.			
La Estancia.	Gaitán.			

Nota: A dichos mejoramientos se suma la remodelación de la cancha múltiple interna del IMDERTY.

- 4. Se realizó Adecuación grama sintética de la I. E. Manuel María Sánchez.
- 5. Se realizó Cerramiento del Polideportivo la Nueva Estancia.
- 6. Mantenimiento Pozo subterráneo del Estadio Raúl Miranda Arango.
- 7. Se construyó polideportivo del barrio la Nueva Estancia con gestión de recursos del Departamento del Valle del Cauca, su inauguración se realizó en el mes de octubre del 2021.

VIGENCIA 2022:

Se realizó adecuación de espacios deportivos, adecuaciones y la puesta a punto de escenarios para garantizar los compromisos como municipio subsede, así como la participación del municipio en los XXIII Juegos Deportivos Departamentales, VI Para departamentales y Sordo Departamentales del Valle del Cauca 2022.

Del mismo modo, se realizó 24 adecuaciones de escenarios deportivos en el municipio de Yumbo, estas fueron las siguientes puestas a punto:

- Puesta a punto pista (BMX). 1.
- 2. Puesta a punto coliseo (Carlos Alberto Bejarano).
- Puesta a punto (Estadio Raúl Miranda). 3.
- Mejoramiento 19 polideportivos comunitarios. 4.

















VIGENCIA 2023:

Se Realiza Adecuación De:

- 1. Redes eléctricas área administrativa del coliseo Luis Javier Mosquera.
- 2. Adición de cubiertas, laterales para fachadas del coliseo de contacto.
- 3. División interna para separar la pista de BMX del parque de la familia.
- 4. Suministro y montaje de mástiles metálicos para transmisión de eventos deportivos en el estadio Raúl Miranda.
- Sistema de presión para batería sanitaria de la gradería oriental del estadio Raúl Miranda.

Se Realiza Construcción Por Plusvalía:

- 1. Reconstrucción Piscina Semi-Olímpica Barbara Muñoz.
- 2. Construcción Pista Atlética entorno a la cancha de futbol del colegio Mayor (Coliseo Albeiro García Tierradentro).
- 3. Construcción Cancha Sintética Barrio La Estancia.

PROYECTO N°2	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD
	Número de las disciplinas deportivas con los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica deportiva, fortalecidas.	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento
	Numero de deportistas adscritos en las diferentes disciplinas deportivas, beneficiados.	Fortalecimiento Institucional para el alto rendimiento deportivo en el Municipio de Yumbo
Mejoramiento De Los Procesos Deportivos De	Número de las disciplinas deportivas con los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica deportiva, fortalecidas.	Dotación e implementación deportiva
Alto Rendimiento En El Municipio De Yumbo.	Número de las disciplinas deportivas con los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica deportiva, fortalecidas.	Fortalecimiento a la atención y evaluación integral de los deportistas.
	Número de deportistas destacados con Estímulos Deportivos, beneficiados.	Incentivos y estímulos Deportivos





















PROGRAMA CREEMOS EN YUMBO "TIERRA DE CAMPEONES":

CAD: Brindar atención integral a los deportistas de alto rendimiento, en la promoción y prevención, con su equipo gestor de fisioterapia, medico Deportólogo, psicólogos.

POBLACIÓN ATENDIDA.							
Equipo Gestor	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023			
Fisioterapia	522	661	957	1.123			
Psicólogo	118	291	327	280			
Medico Deportólogo	325	270	308	375			
Total, Atendidos	875	1.222	1.592	1.778			

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 – 2023 Corte 30 de Diciembre.

Laboratorio De Ciencia Y Deporte – LCYD: con el fin de optimizar el rendimiento bajo parámetros medibles a lo largo del tiempo, esta herramienta de evaluación permite potenciar las disciplinas deportivas, a las cuales se les realiza evaluaciones de rendimiento los cuales ayudan a potenciar aspectos como: condición física, estado nutricional y riesgo de lesiones, esta información permite entregar datos relevantes para la planificación a los deportistas y sus entrenadores,

POBLACIÓN ATENDIDA.					
Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023			
313	7.344	3.043			

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

Preparación De Los Deportistas De Formación Y Alto Rendimiento: Logramos la atención de las 46 disciplinas formativas y competitivas en deportes individuales, deportes de conjunto y deporte adaptado, las cuales cuentan con el equipo gestor de entrenadores, monitores y preparadores físicos.

POBLACIÓN ATENDIDA.							
Deportes	Vigencia 2020 (virtual -Presencial)	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023			
Individuales	758	1.229	1.145	1.145			
Conjunto	245	270	253	436			
Adaptado	64	105	165	232			
Total	1.067	1.604	1.563	1.813			

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 – 2023 Corte 30 de Diciembre.















	DISCIPLINAS ATENDIDAS						
N.º	DEPORTES INDIVIDUALES.	N.º	DEPORTES DE CONJUNTO.				
1	Ajedrez	25	Balonmano Masculino				
2	Atletismo	26	Baloncesto Femenino				
3	Ciclismo	27	Baloncesto Semillero				
4	Ciclo montañismo	28	Fútbol Femenino				
5	Judo	29	Fútbol Masculino				
6	Lucha Olímpica	30	Futbol Sala Femenino				
7	Karate-Do	31	Futbol Sala Masculino				
8	Hapkido	32	Voleibol				
9	Esgrima	33	Futbol De Salón Mas				
10	Taekwondo	34	Futbol Semillero				
11	Levantamiento Pesas	35	Beisbol.				
12	Natación	36	Balonmano Femenino				
13	Triatlón	N.º	DEPORTE ADAPTADO.				
14	Patinaje	37	Atletismo Adaptado				
15	Tiro Deportivo	38	Natación Adaptado				
16	Tenis De Mesa	39	Futsal Intelectual				
17	Tejo	40	Futbol 7 P.C				
18	Tiro Con Arco	41	Boccia				
19	Badminton	42	Judo Visual				
20	Gimnasia	43	Badminton Adaptado				
21	Boxeo	44	Baloncesto Silla De Ruedas				
22	Zambo	45	Power Lifthing				
23	Sub acuática	46	Futsal Auditivo				
24	Bmx						
		0004	0000 0000 0 to 00 to Divisorly				

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

Suplementación Deportiva: las condiciones físicas y mentales son fundamentales en la vida de un deportista, y otros factores que juegan un papel vital para garantizar un desarrollo profesional íntegro, incluyendo, por supuesto, el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas yumbeños. Esta iniciativa de Apoyo a los deportistas de alto rendimiento liderado por el "Programa Yumbo Tierra de Campeones", consiste en complementar la ración alimenticia incrementando los















niveles de energía, a causa de las exigentes jornadas de entrenamiento y de l misma manera garantizar que los deportistas que de la deportista que la deportista q desplazamiento, tengan la facilidad de transporte para llegar a los escenarios NIT. 805.003.325-2 deportivos y poder disminuir los riegos de ser interrumpido su ciclo deportivo y competitivo, en especial para la participación de Torneos departamentales, nacionales e internacionales.

POBLACIÓN ATENDIDA.							
Concepto	Vigencia 2023						
Alimentación	350	500	550				
Transporte	226	349					
Total	576	849	550				

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

Participación De Eventos Deportivos: Apoyo y acompañamiento a las diferentes salidas y eventos municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales.

Vigencia 2020 (virtual - Presencial)	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
51	141	261	150

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

JUEGOS DEPARTAMENTALES, PARA DEPARTAMENTALES Y SORDO **DEPARTAMENTALES:**

En la XXIII versión de los JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO Y LOS JUEGOS PARADEPARTAMENTALES Y SORDO DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA. Es un evento deportivo promocional y competitivo más importante y se constituyen como una manifestación de unión e interacción de los 42 municipios, siendo parte del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que representarán al departamento en las competencias nacionales e internacionales.

De conformidad con la carta fundamental de los juegos, estos tienen como OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1- Promover y mejorar el desarrollo a nivel técnico y administrativo en las organizaciones deportivas de base, 2- Promocionar el surgimiento y desarrollo de talentos a nivel deportivo. 3- Capacitar a los dirigentes,

técnicos y autoridades de juzgamiento.4- Promover el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.

Para el cumplimiento de los objetivos de los juegos, el IMDERTY requiere realizar acciones para adquirir los bienes y servicios atender las demandas y necesidades del proceso de participación en LOS JUEGOS DEPORTIVOS, LOS JUEGOS PARADEPARTAMENTALES Y SORDO DEPARTAMENTALES.











Deportistas Inscriptos en los Juegos departamentales, para departamentales de Yumbo | TUMBO | y sordo departamentales 2022.

NIT. 805.003.325-2

DEPORTISTAS INSCRIPTOS.				
Deporte Convencional.	635			
Deporte Adaptado.	174			
Total, Deportistas Inscriptos	809			

Datos suministrados Informe De Gestión Vigencia 2022.

EN LA VIGENCIA 2022 EL MUNICIPIO DE YUMBO GANA:

- Tercer lugar a nivel Departamental en Deporte Convencional.
- Segundo lugar a nivel Departamental en Deporte Adaptado.

Participación De			Medall	lero - 2022		
Deportistas -	2022	Oro	Plata	Bronce	Total	
Convencional	585	102	114	113	329	
Adaptado	174	88	55	37	180	
Total	759	190	169	150	536	

Datos suministrados Informe De Gestión Vigencia 2022.

Resultados Juegos Departamentales Y Para Departamentales.				M	edallero	
Año	Municipio Sede	Posición Del Municipio De Yumbo	Oro	Plata	Bronce	Total
2017	Cartago	4to	39	62	97	198
2019	Buenaventura	3ro	50	65	81	196

Datos suministrados Informe De Gestión Vigencia 2022.

INCENTIVOS A ENTRENADORES Y DEPORTISTAS:

Esta actividad tiene como objetivo premiar y resaltar el desempeño y resultados a los mejores deportistas de alto rendimiento del Municipio de Yumbo.

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Emergencia	10	362	23
sanitaria COVID -		"Juegos	
19		Departamentales"	

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.





















PROYECTO N°3	INDICADOR DE PRODUCTO.	ACTIVIDAD.
Fortalecimiento De Las Estrategias Para El	Fomento Al Deporte, La	Institucional Para El Fomento Del Deporte, La Recreación Y La Actividad
Fomento De La Práctica Del Deporte La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo.	Número De Personas En Programas De Actividad Física, Beneficiadas.	
	Número De Niños Y Niñas Menos A 5 Años En Programa De Atención A La Primera Infancia En Desarrollo Psicomotor, Beneficiados.	

RECREACIÓN: Logramos beneficiar a la población con actividades lúdicorecreativas de igual manera logramos articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Yumbo, logrando una atención integral de esta población y realizando el festival de la primera infancia.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1.154	2.320	3.315	3.842

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

LABOR SOCIAL: Con el apoyo a las diferentes instituciones educativas del municipio de yumbo, se efectuó la capacitación en recreación y aprovechamiento del tiempo libre a jóvenes de los grados decimo y once, con el fin de cumplir con sus horas de labor social. Adicionalmente adelantamos el festival de juegos tradicionales y festival de vientos y comentas.





















POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Emergencia	323	236	163
Sanitaria COVID -			
19			

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

JUEGOS DE LA DISCAPACIDAD: Se brinda apoyo la población de las diferentes fundaciones e instituciones educativas esto con el fin de acompañar y promover la recreativo y el deporte competitivo, para masificar el deporte en todo nuestro municipio.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Emergencia Sanitaria COVID - 19	400	417	450

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO: Logramos a través del equipo gestor de fomentar el deporte social comunitario con diferentes disciplinas deportivas en barrios y veredas del municipio. Como objetivo logramos realizar los juegos inter barrios y veredas con una excelente participación por parte de la comunidad.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
1.598 (virtual)	2.998	3.541	3.332

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 15 de Diciembre.

DEPORTE ASOCIADO: Logramos brindar apoyo a 25 clubes deportivos, de esta manera llegamos con una alta oferta en deporte formativo a las diferentes comunas urbanas y rurales de nuestro municipio. Deportes masificados: futbol, futbol sala, patinaje, ciclismo, ciclo montañismo, para natación, fútbol pc, gimnasia y bádminton.



















POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2	2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Clubes Asociados	28	20	25	30
Población Beneficiada	280	2.065	2.485	2.457

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

PRIMERA INFANCIA: Logramos apoyar los hogares comunitarios son aquellos agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa Bienestar familiar, el cual tiene como objetivo fomentar la habilidad motriz predominante a través del juego lúdico. Actividades realizadas recreación, circuitos, juegos dirigidos, correr, saltar, lanzar, este programa adicionalmente brinda una experiencia motriz a través de la vivencia de 3 deportes involucrados en la disciplina del atletismo como lo son los saltos (alto y largo), las carreras, los lanzamientos (jabalina disco y bala), las necesidades fundamentales del ser humano en el medio acuático flotar, sumergirse, patear, bracear.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
341 (virtual)	945	8.157	544

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

FESTIVAL DE LA PRIMERA INFANCIA: Brinda y apoya la Atendió un total de 4.600 niños y niñas con edades desde los 6 meses hasta los 7 años. Esta actividad se realizó los días 7, 8 y 9 de noviembre iniciando el día 7 con las edades 6 meses a 2 años y 11 meses en dirigida a población de los CDI y las organizaciones FAMY, el día 8 fue para niños y niñas con edades 3 a 5 años en la que participaron población perteneciente a los CDI, HI, población perteneciente a las asociaciones de Madres comunitarias y las organizaciones FAMY y el día 9 de noviembre los participantes fueron jovencitos con edad de transición 5 a 7 años pertenecientes a las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Yumbo.

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Logramos la atención de grupos organizados de adulto mayor, actividad física para la generación de hábitos y estilos de vida saludable (aeróbicos, aerorumba, funcional, step, entre otras.)

















POBLACIÓN BENEFICIADA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
19.442	2.384	6.308	1.497

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

ENCUENTRO DE ADULTO MAYOR: El día 15 de diciembre del 2023 se llevó a cabo el encuentro del adulto mayor con la participación de 1.500 usuarios de los diferentes grupos de actividad física adscrito al programa hábitos y estilos de vida saludables HEVS, con una participación de usuarios en edad de 50 años en adelante, dónde disfrutaron de una delicioso plato navideño, hidratación, una orquesta internacional SEXTETO JUVENTUD, Actividad instalaciones del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTY.

JORNADAS DE ACTIVIDAD FÍSICA COMPLEMENTARIAS:

(POBLACIÓN BENEFICIADA):

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
238 (virtual)	1.498	1.813	2.630

Datos suministrados por plan de Acción 2020 – 2021 – 2022 - 2023. Corte 30 Diciembre.

CARRERA 5K

(POBLACIÓN BENEFICIADA):

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Emergencia	1.600	1.600	Actividad sin
Sanitaria COVID -			presupuesto
19			asignado

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 Diciembre.



















PROYECTO N°4	INDICADOR PRODUCTO	ACTIVIDAD
Fortalecimiento del Programa de Educación Física y deporte escolar en las instituciones	Número de estudiantes Instituciones Educativas Públicas en el programa de educación física y Deporte Escolar vinculados	Fortalecer Institucionalmente el Programa de Educación Física y Deporte Escolar.
educativas Oficiales del Municipio Yumbo	Número de fases municipales anuales de Juegos Intercolegiados desarrolladas	

CULTURA POR LA ACTIVIDAD FÍSICA.

FASE MUNICIPAL DE JUEGOS INTER ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS.

Se desarrolla con el fin de fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y respeto en la competencia en igualdad de condiciones para los niños, adolescentes y jóvenes en deporte y para deportes, lo cual ayuda a Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de la comunidad educativa, familias, docentes, entrenadores, tutores y la comunidad en general, favorecen la práctica y la cultura del deporte, el desarrollo de la organización deportiva en las instituciones educativas y utilización de los escenarios deportivos.

Se realiza la fase municipal de los juegos inter colegiados de las diferentes instituciones educativas públicas y colegios privados del municipio de Yumbo.

POBLACIÓN INSCRIPTA:

Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
841	4.969	9.910	8.615

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre















EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR: Apoyo a las Instituciones educativas públicas con el equipo gestor de profesores de educación física los cuales atienden población del grado cero a quinto de primaria y el programa de deporte escolar el cual se encarga de la población de los grados sexto a once.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Programa	Vigencia	Vigencia	Vigencia	Vigencia
	2020	2021	2022	2023
Educación Física Y Deporte Escolar	2.378 (virtual)	4.773	9.910	8.763

Datos suministrados por plan de Acción 2020 - 2021 - 2022 - 2023. Corte 30 de Diciembre.

FESTIVAL DEL DEPORTE ESCOLAR: El programa de educación física, con el apoyo de los programas de escuelas de formación deportiva, Deporte Social comunitario y Recreación, desarrollaron el festival de mini deportes en la villa deportiva Jairo Llantén. Iniciando con actividades recreativas y pasando a los diferentes escenarios dispuestos para la realización de cada una de las competencias de los mini deportes, donde contamos con la participación de 782 estudiantes entre los grados 3ro a 5to de las Instituciones Oficiales del Municipio.

El festival se realizó de acuerdo al cronograma dispuesto por el Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta los siguientes MINI DEPORTES:

- MINI FUTSALA
- MINI VOLEIBOL
- MINI BALONCESTO

Para el segundo día se llevó a cabo los festivales escolares donde se realizó, la bienvenida por parte del programa de Recreación quienes iniciaron con una Yincana con todos los niños con el apoyo de los programas de Escuelas Deportivas y Deporte Social Comunitario, seguido a esa actividad se dirigieron a realizar un circuito de habilidades coordinativas y motrices organizado por el programa de Educación Física implementando los siguientes componentes.

- Coordinación dinámica general.
- Estación de equilibrio.
- Estación de saltos.
- Estación bipodal unipodal.
- Estación de desplazamientos multilateral.
- Estación coordinación óculo manual / óculo pedica.
- Estación de arrastre.
- Estación de lanzamientos.



















Esta actividad conto con la participación de 1.180 estudiantes de las diferentes instituciones oficiales y privadas del municipio en los grados de 1ero y 2do grado.

EVENTOS DEPORTIVOS ÉTNICOS: Se realiza esta actividad enfocada en los grupos étnicos y afro de nuestro municipio de yumbo.

Los grupos étnicos atendidos fueron "Nasa, ninan takiri", con una atención total de 259 personas, los cuales participaron con deportes autóctonos y yincana, esta actividad fue realizada en el territorio de la comunidad Nasa.

La actividad con la población afro fue coordinada para la celebración de los 20 años de afroyumbo, en el estadio Raúl Miranda, el pasado 09 de diciembre, contamos con una población atendida de 150 personas. Deportes realizados futbol y futbol sala.

Población total beneficiada 409 personas.

2. TALENTO HUMANO.

2.1 Programa de entorno laboral saludable.

Está inmerso en plan de bienestar que se encuentra en la página web. Link https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/2023

2.2 Modelos y evaluación del desempeño laboral último año corte 2023.

No Aplica.

2.3 Usuario y clave del Registro Público de Carrera Administrativa, para entregar el 01 de enero de 2024.

Talento Humano no tiene usuario ni clave del Registro Público.

2.4 Oferta Pública De Empleo De Carrera (OPEC) Al 31 diciembre 2023.

No hay Oferta Pública de empleo de carrera al 31 diciembre 2023.

2.5 Programa de Inducción y Reinducción (Actualizado 2023)

Página web https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/2023

2.6 Plan Institucional de Capacitación (Plan Aprobado y Publicado En La Vigencia 2023).

















Página web https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/2023.

2.7. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (Plan aprobado y publicado en la Vigencia 2023).

https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/2023 y digital computador del Coordinador de Talento Humano, carpeta digital Talento Humano, subcarpeta Planes 2020, 2021, 2022, 2023.

2.8. Plan Anual de Vacantes (Plan Actualizado 2023).

Digital computador del coordinador de talento Humano, carpeta digital: Talento Humano, subcarpeta Planes 2020, 2021, 2022, 2023

2.9 Plan de Bienestar e Incentivos, (Plan aprobado y publicado en la vigencia 2023).

https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/2023 y digital Página web computador del coordinador de talento Humano, Carpeta digital Talento Humano, subcarpeta Planes 2020, 2021, 2022, 2023

2.10 Plan Estratégico del Talento Humano (Plan aprobado y publicado en vigencia 2023).

https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/2023 y digital Página web computador del coordinador de talento Humano, Carpeta digital Talento Humano, subcarpeta Planes 2020, 2021, 2022, 2023

2.11 Listado de personal de cada uno de la entidad relacionando cargo, tipo de vinculación (Libre Nombramiento y Remoción, Carrera Administrativa) y el Nivel del empleo Directivo, Asesor, Técnico, Asistencial).

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Nivel de empleo
Yamilet Murcia Rojas	Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo
Nancy M Sandoval	Subgerente Admón. y fin	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo
Mario Ballesteros	Subgerente Deportivo	Libre Nombramiento y Remoción	Directivo
Juan Carlos Ramos	Jefe Oficina de Control Interno	Periodo Fijo	Directivo
Richard Rojas	Tesorero	Libre Nombramiento y Remoción	Profesional
Nancy Cano	Secretaria Gerencia	En Provisionalidad	Asistencial

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co

















2.12 Listado de funcionarios en condiciones de discapacidad, con licencia NIT. 805.003.325-2 de maternidad y con teletrabajo.

No Aplica.

2.13 Cuántos funcionarios están a portas de Pensionarse.

Nombre	Cargo
Nancy Magnolia Sandoval	Subgerente Administrativa y financiera
Mario Ballesteros	Subgerente Deportivo
Nancy Cano	Secretaria de Gerencia

El licenciado Mario Ballesteros, ya cumplió con los requisitos, falta presentar la documentación.

2.14 Nómina de la Entidad.

	PLANILLA PAGO PERSONAL PLANTA	VERSION	4
	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA	4/10/2019
IMDERTY NOTES BEAUTY 7 A MINISTER OF STREET	SUBPROCESO: GESTION TALENTO HUMANO	CODIGO	FO-GTH-18

OBJETO: AUTORIZACION DE PAGO PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE 2023

NOVIEMBRE 01 AL 15 DE NOVIEMBRE 2023 PERIODO:

VIGENCIA:

FUENTE: 002 - RECURSOS PROPIOS

								DEDUCCIONES OTD									
IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	SALARIO ACTUAL CON INCREMENTO	DIA S	DEVENGADO	BANCO	NUMERO DE CUENTA		CO OP SE R	DAVIVIEND	R ET EF U E	PENSION	SALUD	SOLIDA.	OTR OS DES CUE NTO	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR	FIRMA
		1,15									4%	4%	1%				
	GERENTE																
	YAMILET MURCIA ROJAS																
66.863.330		15.271.172	15	7.635.586	BANCO DAVIVIENDA	18400094282					\$ 305.423	\$ 305.423	\$ 76.356		\$ 687.202	\$ 6.948.384	
	SUB GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																
	NANCY MAGNOLIA SANDOVAL	9.199.060	15	4.599.530	BANCO BBVA COLOMBIA	572168938					\$ 183.981	\$ 183.981	\$ 45.995		\$ 413.957	\$ 4.185.573	
	SUB GERENTE DE FOMENTO AL DEPORTE				30201.1221						7	7	7		7 1=0.00	7	
	BALLESTEROS PRADO MARIO	9.199.060	15	4.599.530	BANCO DAVIVIENDA	18400087781					\$ 183.981	\$ 183.981	\$ 45.995		\$ 413.957	\$ 4.185.573	
	JEFE CONTROL INTERNO																
	JUAN CARLOS RAMOS BARRETO																
16.766.406	TESORERO	9.199.060	15	4.599.530	BANCO AVVILLAS	174826649					\$ 183.981	\$ 183.981	\$ 45.995		\$ 413.957	\$ 4.185.573	
	RICHARD ROJAS LOPEZ				BN/AHOR/DAVIVIEN												
16.460.955	SECRETARIA	5.989.828	15	2.994.914	DA	550488405917458	H		\$ 1.404.000		\$ 119.797	<i>\$ 119.797</i>	\$ 29.949		\$ 1.673.543	\$ 1.321.371	
	NANCY CANO RENDON	3.052.320	15	1,526,160	BANCO DAVIVIENDA	18400089639			\$ 312,500		\$ 61.046	\$ 61.046			\$ 434.592	\$ 1,091,568	
	TOTAL	51.910.500		25.955.250		arrera 4 No.	16	1-1	\$ 1.716.500	# m	\$ 1.038.209	\$ 1.038.209	\$ 244.290		\$ 4.037.208		

Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828

















2.15 Estudio De Cargas Laborales.

Digital computador del coordinador de talento Humano, Carpeta digital Talento Humano, subcarpeta Planes 2020, 2021, 2022, 2023, archivo en Excel consolidado cargas-IMDERTY Yumbo.

2.16. Aspectos positivos y negativos en los procesos de Gestión de Talento Humano.

Los Aspectos positivos son la buena disposición de la gerencia y sugerencia para llevar a cabo todas las actividades que se proyectaron durante la vigencia del cuatrienio.

Los aspectos negativos limitación presupuestal para la ejecución de diferentes actividades de los planes.

La planta de personal actual se considera que no cubre todas las funciones y cargas de trabajo que tiene la entidad, razón por la cual la gestión institucional está en alta proporción en personal de apoyo.

3. INTEGRIDAD.

3.1. Código de integridad vigente.

El código de integridad a través del Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017, el cual debe ser aplicado a todas las entidades y organismos públicos y mediante la Resolución 100-02-388 del 28 de diciembre 2018, es adoptado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo (IMDERTY)

3.2. Plan de implementación del Código de Integridad.

Durante la vigencia 2023, se desarrollaron diferentes capacitaciones en pro de implementar en los servidores públicos y contratistas los principios, valores y directrices que enmarcan y orienten la conducta de sus servidores, promoviendo el Código de Integridad y sus Valores Institucionales.





















4. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

4.1 Proyectos de inversión (carpeta digital con la trazabilidad).

Proyectos de inversión de las vigencias 2020 al 2024

1- construcción, mantenimiento y/o adecuación de los espacios para la práctica de deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de yumbo.

ITEM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR 2020	VALOR 2021	Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2022	Gestion de la	Avance Financiero en la Vigencia 2022	VALOR 2022	VALOR 2023		Avance de Gestion de la Vigencia 2023	Avance Financiero en la Vigencia 2023	VALOR 2024
1	Servicio de administración de la	Número de Escenarios Deportivos y Recreativos con mantenimiento	Fortalecimiento para la Operación de escenarios deportivos en el Municipio de Yumbo	\$ 158,753,230.00	\$ 311,003,000				\$ 1,051,159,725	\$ 497,702,900				\$ 2,230,355,00
2	Servicio de	Número de Escenarios Deportivos y Recreativos con mantenimiento rutinario, realizado.	reativos Fortalecimiento Institucional para el mantenimiento de los escenarios \$ 1,570,588,400.00 \$ 98	\$ 980,000,000	89%	100%	100%	\$ 1,207,361,000	\$ 1,546,760,531	86%	67%	90,28%	\$ 967,750,00	
3	mantenimiento a la infraestructtura deportiva	Número de Escenarios Deportivos y Recreativos con ajustes razonables	Realizar acciones para el mejoramiento de los escenarios deportivos	\$ 146,440,317.00	\$ 208,424,020		100%	_	\$ 673,303,110	\$ 365,739,000				\$ 182,308,10
4	иеринча	de enfoque de inclusión (discapacidad), adecuados.	Adecuación de Escenarios Deportivos	\$ 351,997,000.00	\$ 4,969,883,255				\$ 1,552,016,317	\$ 2,026,008,737.10				\$ 2,711,118,75
			TOTAL	\$ 2,227,778,947.00	\$ 6,469,310,275.00				\$ 4,483,840,152.00	\$ 4,436,211,168.10				\$ 6,091,531,85

Documento Original Reposa En Formato Digital En Carpeta De Empalme 2020-2023. – Planeación.

2- Mejoramiento de los procesos deportivos de alto rendimiento en el municipio de vumbo.

TEM	INDICADOR DE PRODUCTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022	Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2022	Avance de Gestion de la Vigencia 2022	Avance Financiero en la Vigencia 2022	VALOR 2023	Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2023	Avance de Gestion de la Vigencia 2023	Avance Financiero en la Vigencia 2023	VALOR 2024
1			Capacitación y Formación del personal Técnico		\$0	\$0								\$ 64,575,
2	Número de las disciplinas deportivas con los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica deportiva, fortalecidas.	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	Servicio de organización de eventos deportivos de alto rendimiento	\$ 21,919,560.00	\$ 311,590,000.00	\$ 3,214,027,931.83				\$ 241,920,000				\$ 2,491,755,
3	Numero de deportistas adscritos en las diferentes disciplinas deportivas, beneficiados.		Fortalecimiento Institucional para el alto rendimiento deportivo en el Municipio de Yumbo	\$ 109,177,750.00	\$ 2,099,410,000	\$ 2,592,035,576				\$ 3,536,880,510				\$ 2,582,596,
4	Número de las disciplinas deportivas con los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica deportiva, fortalecidas.		Dotación e Implementación Deportiva		\$ 118,000,000	\$ 448,165,224	106%	106%	100%	\$ 103,000,000	86%	86%	83,40	\$ 366,245,
5	Número de las disciplinas deportivas con los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de la práctica	,	Fortalecimiento a la atención y evaluacion integral de los deportistas.	\$ 87,258,210.00	\$ 498,796,964.30	\$ 946,381,628				\$ 462,880,000				\$ 89,145,
6	Número de deportistas destacados con Estimulos Deportivos, beneficiados.		Incentivos y estimulos Deportivos		\$0	\$ 964,450,000				\$ 50,985,000				\$ 67,402,
			TOTAL	\$ 218,355,520.00	\$ 3,027,796,964.30	\$ 8,165,060,359.95				\$ 4,395,665,510				\$ 5,661,718,

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca

Documento Original Reposa En Formato Digital En Carpeta De Empalme 2020-2023 – Planeación.





















3- Fortalecimiento de las estrategias para el fomento de la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Yumbo.

TEM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD		VALOR 2020	VALOR 2021	Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2022	Avance de Gestion de la Vigencia 2022	Avance Financiero en la Vigencia 2022	VALOR 2022	VALOR 2023	Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2023	Avance de Gestion de la Vigencia 2023	Avance Financiero en la Vigencia 2023	VALOR 2024
1	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la		Apoyo para fomento de la actividad física, la recreación y el deporte	\$	200,215,500.00	\$ 350,801,438				\$0	\$0				
2	recreación y el deporte		Dotación e Implementación Deportiva	\$	346,092,000.00	\$ 0				\$0					\$ 247,250
3	Servicio de promoción de	Número de personas en programas de fomento al Deporte, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre, beneficiadas.	Fortalecimiento Institucional para el fomento del Deporte, la recreación y la Actividad Fisica.	\$	1,931,274,347.00	\$ 1,075,201,562				\$ 1,403,427,500	\$ 1,622,788,750				\$ 2,550,927
4	la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas en	Apoyo a Clubes y Comités Deportivos	s	56,000,000.00	\$ 525,000,000				\$ 522,834,503.00	\$ 580,000,000				\$ 1,409,325
5		Programas de Actividad Física, beneficiadas.	Fortalecimiento a las actividades sociales Institucionales para generar habitos y estitos de vida saturdables	\$	165,898,000.00	\$ 75,000,000	83%	100%	100%	\$ 182,149,334	\$ 75,600,000	75%	86%	94,05%	\$ 416,427
6	Servicio de organización de eventos recreativos	menos a 5 años en programa de atención a la	Mejoramiento de los procesos recreativos y aprovechamiento del tiempo libre	\$	89,283,823.00					\$ 246,870,666.00	\$ 43,147,500				\$ 902,215
7	comunitarios	primera Infancia en desarrollo psicomotor, beneficiados.	Eventos Deportivos Comunitarios	\$	346,092,000.00	\$ 571,000,000				\$ 704,830,000.41					\$ 944,495
8	Servicio de educación		Capacitación y Formación del personal Técnico			\$ 0				\$0					\$ 74,175
9	informal en recreación		Apoyo técnico especializada	\$	34,912,500.00	\$ 0									\$ 123,625
			TOTAL	\$	3,169,768,170.00	\$ 2,597,003,000				\$ 3,060,112,003.41	\$ 2,321,536,250				\$ 6,668,440

Documento Original Reposa En Formato Digital En Carpeta De Empalme 2020-2023 – Planeación.

4- Fortalecimiento del Programa de Educación Física y Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio Yumbo.

ITEM	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR 2020	VALOR 2021		Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2022	Avance de Gestion de la Vigencia 2022	Avance Financiero en la Vigencia 2022	VALOR 2023	Avance Fisico de del Producto en la Vigencia 2023	Avance de Gestion de la Vigencia 2023	Avance Financiero en la Vigencia 2023	VALOR 2024
1	Servicio de	Número de estudiantes Instituciones Educativas Públicas en el programa de educación física y Deporte	Fortalecer Institucionalmente el Programa de Educación Física y Deporte Escolar.	\$ 628,470,000.00	\$ 689,098,000	\$ 838,298,334				\$ 1,297,265,750				\$ 1,474,469,6
2	actividad fisica, la	Número de fases municipales anuales de Juegos intercolegiados desarrolladas	Desarrollar los Juegos Inter Escolares e Intercolegiados.	\$ 3,190,000.00	\$ 268,902,000	\$ 270,000,000	100%	100%	\$ 192,573,455.06	82%	88%	83.2%	\$ 483,666,7	
Г	черопа		Fortalecer las Iniciativas de las Escuelas de Formación a través de Festivales Deportivos.				100%	100%				00.0	00,270	\$ 403,411,25
4	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el	Número de estudiantes Instituciones Educativas Públicas en el programa de educación fisica y Deporte	Dotación e Implementación a las Instituciones Educativas Oficiales de Yumbo.	\$ 124,880,000.00										\$ 99,445,5
			TOTAL	\$ 756,540,000.00	\$ 958,000,000	\$ 1,108,298,334				\$ 1,489,839,205.06				\$ 2,460,993,1

Documento Original Reposa En Formato Digital En Carpeta De Empalme 2020-2023 – Planeación.



















4.2 Cuáles son los programas y proyectos que siguen vigentes y cuál es la fecha de finalización.

Todos los proyectos de inversión siguen vigentes hasta la vigencia 2024 y se modificaran o se homologan al nuevo plan desarrollo 2024-2027.

4.3 Programas, estudios y proyectos.

I	NSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA F	RECREACION DE YUMBO – IMDERTY.
	PROYECTO	PROGRAMA
1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación De Los Espacios Para La Practica De Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Del Municipio De Yumbo	Mas Escenarios, Mas inclusión
2	Mejoramiento De Los Procesos Deportivos De Alto Rendimiento En El Municipio De Yumbo.	Creemos en Yumbo "Tierra de Campeones"
3	Fortalecimiento De Las Estrategias Para El Fomento De La Práctica Del Deporte Y La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Municipio De Yumbo.	Fomentando prácticas deportivas más saludables.
4	Fortalecimiento Del Programa De Educación Física Y Deporte Escolar En Las Instituciones Educativas Oficiales En El Municipio De Yumbo	Cultura por la Actividad Física.

4.4 Plan indicativo (carpeta digital con los planes ejecutados en el periodo 2020-2023).

Anexo Carpeta Digital Empalme Planeación 2023

4.5 Plan de Acción (carpeta digital con los planes ejecutados en el período 2020-2023).

Anexo Carpeta Digital Empalme Planeación 2023 - Archivos ubicados digitales en el enlace https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/

4.6 Plan Operativo Anual de Inversiones (carpeta digital con los planes ejecutados en el periodo 2020-2023).



















4.7 Política Administración del Riesgo. (Aprobada por Comité de Coordinación de control Interno).

https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/planeacion/

4.8 Mapa institucional de Riesgos por Procesos (vigente).

Anexo Carpeta Digital Empalme Planeación 2023

4.9 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (programas de transparencia y ética pública ejecutados en el periodo 2020-2023).

Anexo Carpeta Digital Empalme Planeación 2023

4.10 Recomendaciones.

Desde el área de Planeación se recomienda que la gestión documental de la entidad cuente con un software (ejemplo Orfeo), de igual manera el área de Almacén, todo esto con el fin de digitalizar y darle celeridad a los procesos de estas dos áreas, pesando en un servicio más eficiente, eficaz y cuente con todas las medidas de protección de datos y de suministros que reposan en el almacén y gestión documental.

4.11 Logros, aprendizajes, buenas prácticas, y avances alcanzados

Logros: Porcentajes de cumplimientos altos en las metas del plan de desarrollo

4.12 Problemática identificada para alcanzar los objetivos.

Actualización de los procedimientos de la Entidad.









Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imdertv.gov.co











4.13 Principales recomendaciones en relación con la continuidad de líneas estratégicas, programas o proyectos que por su efectividad y eficiencia deberías mantenerse.

Se recomienda subir el porcentaje de impacto del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión – FURAG.

Se recomienda subir el porcentaje de impacto del Índice de Trasparencia y Acceso a la información Pública-ITA.

Se recomienda Actualizar el Mapa de Riegos de la Entidad

Se recomienda fortalecer y actualizar los procedimientos de la Entidad

4.14 Proyectos estratégicos desarrollados o por desarrollar.

En este periodo 2020-2023, se implementó el Plan Integrado Institucional PAI por cada vigencia, en el cual se establecieron a través de un cronograma de actividades que impactan los 12 planes Normativos correspondientes con 66 indicadores de gestión.

Proyectos de atención prioritaria por ley y por el ente territorial.

En los proyectos establecidos actualmente por la entidad, se encuentran inmersas las actividades correspondientes para impactar positivamente todas las poblaciones en situación de vulnerabilidad y del mismo modo, se impacta a las otras poblaciones identificadas (tales como, etnias, discapacidad, adulto mayor, primera infancia, niños y niñas, adolescentes, etnias y afro, LGTBIQ+).





















5. GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

5.1 Ejecución presupuesto general de ingresos y gastos (desagregado funcionamiento. Inversión, sgp, entre otros).

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

	PRESUPUESTO DE INGRESOS IMDERTY														
	VEGENCIA 2020				VEGENCIA 2	2021		VEGENCIA	2022	VEGENCIA 2023-DICIEMBRE 15					
FUENTE		APROBADO DEFINITIVO	% EJECUCION		APROBADO DEFINITIVO	% EJECUCION		APROBADO DEFINITIVO	% EJECUCION		APROBADO DEFINITIVO		RECAUDOS	% EJECUCION	
FUNCIONAMIENTO RP	\$	1,647,412,000	100%	\$	1,712,852,000	100%	\$	1,859,000,000	100%	\$	2,082,080,000	\$	2,082,080,000	100.00	
INVERSION RP	\$	5,757,285,090	100%	\$	11,731,029,497	100%	\$	12,068,485,419	100%	\$	10,040,416,268	\$	10,040,416,268	100.00	
INVERSION SGP	\$	534,375,548	100%	\$	656,847,040	100%	\$	415,338,621	100%	\$	636,935,832	\$	600,334,564	94.25	
INVERSION TPROD	\$	-	0%	\$	546,233,702	100%	\$	3,576,386,524	100%	\$	2,379,774,705	\$	2,379,774,705	100.00	
INVERSION RENDIMIENTOS FINANCIERO RFL	\$	-	0%	\$	-	0%	\$	1,004,500,052	100%	\$	744,473,423	\$	744,473,423	100.00	
INVERSION LEY DE TABACO	\$	77,875,683	100%	\$	77,875,683	0%	\$	140,165,224	100%	\$	100,000,000	\$	80,954,806	80.95	
INVERSION LEY TELEFONIA	\$	30,073,359	0%	\$	32,124,317	0%	\$	-	0%	\$	-	\$	-	0%	
INVERSION RECURSOS ADMINISTRADOS RA	\$	9,832,958	8.27%	\$	8,000,000	6.15%	\$	8,000,000	12.36%	\$	3,000,000	\$	62,397,015	2,079.90	
GRAN TOTAL	\$	8,056,854,638		\$	14,764,962,239		\$	19,071,875,841		\$	15,986,680,228	\$	15,990,430,781		

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS:

PRESUPUESTO DE GASTOS IMDERTY																	
			VEG	SENCIA 2020			VE	GENCIA 2021			٧	EGENCIA 2022		VEGENCIA 2023-DICIEMBRE 15			
FUENTE		APROBADO EJECUCION DE MODE MODE MODE MODE MODE MODE MODE M		% E		APROBADO DEFINITIVO		EJECUCION DE GASTOS	% EJECUCION		APROBADO DEFINITIVO	EJECUCION DE GASTOS	% EJECUCION	APROBADO DEFINITIVO	EJECUCION DE GASTOS	% EJECUCION	
FUNCIONAMIENTO RP	\$	1,647,412,000	\$	1,628,912,797	98.88	\$ 1,712,852,0	00	1,650,141,377	96.34	\$	1,859,000,000	\$ 1,806,277,04	9 97.16	\$ 2,082,080,000	\$ 1,808,663,150	86.87	
INVERSION RP	\$	5,757,285,090	\$	5,745,754,574	99.80	\$ 11,731,029,	197	11,520,897,821	98.21	\$	12,068,485,419	\$ 11,642,661,09	9 96.47	\$ 10,040,416,268	\$ 9,941,838,318	99.02	
INVERSION SGP	\$	534,375,548	\$	534,375,547	100	\$ 656,847,)40	656,847,040	100.00	\$	415,338,621	\$ 414,888,45	4 99.89	\$ 636,935,832	\$ 593,326,443	93.15	
INVERSION TROD	\$		\$		0%	\$ 546,233,	702	370,559,004	67.84	\$	3,576,386,524	\$ 3,539,457,79	9 98.97	\$ 2,379,774,705	\$ 2,295,966,907	96.48	
INVERSION RENDIMIENTOS FINANCIERO RFL	\$		\$		0%	\$	- !	-	0%	\$	1,004,500,052	\$ 998,756,75	0 99.43	\$ 744,473,423	\$ 697,180,830	93.65	
INVERSION LEY DE TABACO	\$	77,875,683	\$	77,875,683	100	\$ 77,875,6	83	-	0%	\$	140,165,224	\$ 140,165,22	4 100.00	\$ 100,000,000	\$ 80,954,806	80.95	
INVERSION LEY TELEFONIA	\$	30,073,359	\$		0%	\$ 32,124,3	17	-	0%	\$	-	\$.	0%	\$	\$ -	0%	
INVERSION RECURSOS ADMINISTRADOS RA	\$	9,832,958	\$		0%	\$ 8,000,	000	-	0%	\$	8,000,000	\$	0%	\$ 3,000,000	\$ -	0%	
GRAN TOTAL	\$	8,056,854,638	\$	7,986,918,601	99.13	\$ 14,764,962,	39	14,198,445,242	96.16	\$	19,071,875,841	\$ 18,542,206,37	5 97.22	\$ 15,986,680,228	\$ 15,417,930,454	96.44	

5.2 Vigencias Futuras (Aprobadas O En Trámite).

La Entidad no solicito ejecutó futuras en el cuatrienio 2020-2023

5.3 Reservas Presupuestales (Proyección) y Acto Administrativo. Pasivos **Exigibles y Contingentes.**

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, la Entidad constituyó reservas de apropiación por valor de \$76.594.559 las cuales ya fueron ejecutadas.

Al cierre de la vigencia fiscal se estima no constituir reservas de apropiación.





















5.4. Cuentas por Pagar (Proyección).

NIT. 805.003.325-2

Al cierre de la vigencia fiscal 2022, la Entidad constituyó cuentas por pagar valor de \$216.510.778, de lo cual a septiembre 30 del año 2023, hay saldo pendiente en presupuesto de \$95.522.780.

5.5 Presupuesto 2024.

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO 2024

El Honorable Concejo Municipal de Yumbo, mediante acuerdo 016 de noviembre 30 del año 2023 aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2024, está pendiente el decreto municipal de liquidación que distribuye los gastos de funcionamiento, por tanto, se adjunta la proyección presentada a la Secretaria de Hacienda en agosto 2023.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO-IMDERTY Carrera 4 No. 16 - 199 Tel. 6900836 6900851 Fax. 6904447 NIT. 805.003.325-2 YUMBO-COLOMBIA PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PROYECTADO VIGENCIA FISCAL 2024

DESCRIPCION	PROYECCION 2023	Α	PROBADO 2023	PF	ROYECCION 2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,629,607,517	\$	2,278,552,400	\$	2,949,698,257
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,329,140,850	\$	1,223,714,000	\$	1,459,418,882
Factores salariales comunes	\$ 791,692,695	\$	726,354,000	\$	867,575,112
Contribuciones inherentes a la nomina	\$ 268,724,078	\$	248,680,000	\$	295,921,885
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 268,724,078	\$	248,680,000	\$	295,921,885
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,189,266,667	\$	1,027,838,400	\$	1,386,279,375
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 110,000,000	\$	26,000,000	\$	102,000,000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1,200,000	\$	1,000,000	\$	2,000,000
TOTAL PROYECCION PRESUPUESTO 2019	\$ 2,629,607,517	\$	2,278,552,400	\$	2,949,698,257

El presupuesto de inversión se detalla a continuación según lo expresado en el acuerdo municipal 016 de noviembre 30 del año 2023, así:

INSTITUTO MUNCIIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO - IMDERTY										
ACUERDO MUNICIPAL 016 DEL 30 NOV 2023 POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL										
MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"										
PRESUPUESTO DE INVERSION										
DETALLE	VALOR									
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarollar entornos	7,376,204,125									
de convivencia y paz	7,370,204,123									
Formación y preparación de deportistas	5,054,016,500									
Formación y preparación de deportistas (RA)	108,000,000									
TOTAL	12,538,220,625									









Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828









5.6 Marco Fiscal De Mediano Plazo.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE SALDOS PROYECCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024

		PROTECCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024													
CUENTA	FUENTE	DESCRIPCION		APROBADO INICIAL		ADICIONES		MINUCIONES	DE	APROBADO DEFINITIVO A 30-JUN- 2023		ESUPUESTO 2023, SE INCREMENTO	DESCRIPCION	'	PROYECCION GRESOS 2024
		INGRESOS	\$	10,971,448,350	\$	3,753,883,783	\$	-	\$	14,725,332,133	\$	-		\$	-
1		Ingresos	\$	10,971,448,350	\$	3,753,883,783	\$	-	\$	14,725,332,133	\$	-		\$	-
1.1		Ingresos Corrientes	\$	10,971,448,350	\$	3,753,883,783	\$	•	\$	14,725,332,133	\$	-		\$	-
1.1.02		Ingresos no tributarios	\$	10,971,448,350	\$	3,753,883,783	\$	-	\$	14,725,332,133	\$	14,730,332,133		\$ 1	6,350,365,518
1.1.02.05		Venta de bienes y servicios	\$	3,000,000	\$		\$	•	\$	3,000,000	\$	-		\$	-
1.1.02.05.002		Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	\$	3,000,000	\$		\$	•	\$	3,000,000	\$	-		\$	-
1.1.02.05.002.09		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$	3,000,000	\$	-	\$	-	\$	3,000,000	\$	-		\$	-
1.1.02.05.002.09.01		Inscripciones, Matriculas y Otros	\$	3,000,000	\$		\$	•	\$	3,000,000	\$	8,000,000	INVERSION	\$	8,000,000
1.1.02.05.002.09.01	5	RP ADMINISTRADOS	\$	3,000,000	\$		\$	•	\$	3,000,000	\$	-		\$	-
1.1.02.06		Transferencias corrientes	\$	10,968,448,350	\$	3,753,883,783	\$	-	\$	14,722,332,133	\$	-		\$	-
1.1.02.06.003		Participaciones distintas del SGP	\$	100,000,000	\$		\$		\$	100,000,000	\$			\$	-
1.1.02.06.003.01		Participacion en impuestos	\$	100,000,000	\$		\$		\$	100,000,000	\$			\$	
1.1.02.06.003.01.07		Participacion del impuesto al consumo de cigarrillos y tabac	\$	100,000,000	\$	-	\$	-	\$	100,000,000	\$	100,000,000	INVERSION	\$	100,000,000
1.1.02.06.003.01.07.01		Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	\$	100,000,000	\$	-	\$	-	\$	100,000,000	\$	-		\$	-
1.1.02.06.003.01.07.01	10	TRANS LEY 1289/2009 TABACO	\$	100,000,000	\$	-	\$	-	\$	100,000,000	\$	-		\$	-
1.1.02.06.006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$	10,868,448,350	\$	3,753,883,783	\$	-	\$	14,622,332,133	\$	-		\$	-
1.1.02.06.006.06		Otras unidades de gobierno	\$	10,868,448,350	\$	3,753,883,783	\$	-	\$	14,622,332,133	\$	-		\$	-
1.1.02.06.006.06.01		Transferencia Municipio Funcionamiento	\$	2,082,080,000	\$	-	\$	-	\$	2,082,080,000	\$	2,082,080,000	FUNCIONAMIENTO	\$	2,949,698,257
1.1.02.06.006.06.01	2	RECURSOS PROPIOS	\$	2,082,080,000	\$	-	\$	-	\$	2,082,080,000	\$	-		\$	-
1.1.02.06.006.06.02		Transferencia Municipio Inversion RP	\$	6,857,644,350	\$	2,691,700,341	\$	-	\$	9,549,344,691	\$	9,549,344,691	INVERSION	\$ 1	0,122,305,372
1.1.02.06.006.06.02	2	RECURSOS PROPIOS	\$	6,857,644,350	\$	2,691,700,341	\$	-	\$	9,549,344,691	\$	-		\$	-
1.1.02.06.006.06.03		Transferencia Municipio Inversion SGP	\$	416,724,000	\$	194,408,737	\$	-	\$	611,132,737	\$	611,132,737	INVERSION	\$	647,800,701
1.1.02.06.006.06.03	1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	\$	416,724,000	\$	194,408,737	\$	-	\$	611,132,737	\$	-		\$	-
1.1.02.06.006.06.04		Transferencia Municipio Inversion TPD	\$	1,512,000,000	\$	867,774,705	\$	-	\$	2,379,774,705	\$	2,379,774,705	INVERSION	\$	2,522,561,187
1.1.02.06.006.06.04	4	TASA PRODEPORTE	\$	1,512,000,000	\$	867,774,705	\$	-	\$	2,379,774,705	\$	-		\$	-

5.7 Plan Anual de Caja.

El archivo es anexo de la información presupuestal. Reposa en disco duro de respaldo DATA HD650 ruta: Carpeta Empalme 2023 IMDERTY - Carpeta 5. Gestión Presupuestal Y Eficiencia del Gasto Publico.

5.8 Relación Cuentas por Pagar en los Primeros Días De Gobierno.

Se definen cuando se realice el cierre de vigencia fiscal 2023.









Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828











6. CONTABILIDAD.

6.1 Gestión Contable NIIF.

Gestión Contable NICSP. Un número creciente de gobiernos y organizaciones intergubernamentales produce estados financieros en la base de contabilidad de causación de acuerdo con las NICSP o estándares similares a las NICSP. La información contenida en los estados financieros NICSP de la contabilidad de causación son considerados útiles, tanto para propósitos de contabilidad [responsabilidad] como para propósitos de toma de decisiones. Los reportes financieros preparados de acuerdo con las NICSP les permiten a los usuarios valorar la contabilidad para todos los recursos que la entidad controla y el despliegue de esos recursos, valorar la posición financiera, el desempeño financiero, y los flujos de efectivo de la entidad y tomar decisiones acerca de proporcionar recursos a, o hacer negocios con, la entidad. Las NICSP facilitan la alineación con las mejores prácticas de contabilidad mediante la aplicación de estándares de contabilidad independientes, creíbles, sobre una base plena de causación. Ello mejora la consistencia y la comparabilidad de los resultados financieros como resultado de los requerimientos detallados y la orientación proporcionada en cada estándar.

En Colombia se adaptó y se empezó a partir del del 1 de enero 2018. Con los lineamientos de la contaduría general de la nación. Bajo un nuevo plan de cuentas contable.

6.2 Estado Actual de la Situación de los Sistemas de Información que soporta el proceso Contable.

Aplicativo ASCII, es el programa donde tenemos registrada toda la información financiera contable del IMDERTY contabilidad, presupuesto y activos fijos. Esta información está protegida por back up diaria en el sistema y en la nube.

6.3 Estado de los libros de contabilidad principales y Auxiliares con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y Operaciones Registradas.

Están en el programa de contabilidad ASCII y en las AZ de los archivos contables

6.4 Realización y reconocimiento de los Cálculos Actuariales, cuando haya lugar a ello y el detalle de los Recursos destinados para el pago de estos pasivos.





No aplica para la entidad.







NIT. 805.003.325-2

6.5 Identificación, Valoración y Registro de las Situaciones Especiales afectan los procesos litigiosos.

Los litigios que tiene la empresa son: 1. Rafael Bustamante C.C. 16445928 y la señora Beatriz Julieth Rojas Echeverry C.C.29973948

6.6 Información detallada de las situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable.

Estampillas Pro universidad del Pacifico, la cual se empezó a descontar y pagar febrero del 2021 y que mediante circular 003 de la alcaldía municipal de Yumbo ordenanza 549 de noviembre 30 del 2023. La Gobernación manifestó que los descuentos deberíamos de haberlos aplicados a partir de junio del 2018.

6.7 El Cumplimiento en materia de Registro y Reporte de Boletín De Deudores Morosos del Estado, Cuando Haya Lugar.

No Aplica.

6.8 Informe completo de los Estados Financieros elaborados para cada año del Período 2020-2023, con corte al 30 septiembre, conforme a la Regulación Contable vigente Expedida Por Al CGN Para Cada Año.

Los estados financieros están elaborados por año 2020-2021-2022-2023 y se encuentran la página web (https://www.imderty.gov.co/4-planeacion/informacionfinanciera/) hasta septiembre 30-2023 publicado mes a mes por vigencia.

NOTA: los estados financieros se anexan en medio digital archivos formato Excel.

- 6. Estado De Situación Financiera.
- 7. Estado De Cambio En El Patrimonio.
- 8. Estado De Resultados Integrales.

6.9 Documento Compilatorio De Las Políticas Contables Establecidas Por La **Entidad En Observancia Y Cumplimiento Del Marco Normativo Contable.**

Digital Resolución 097 octubre 2013.

6.10 Informe De Conciliación De Las Operaciones Reciprocas.

Entidades Operaciones Reciprocas: Empresa Oficial De Servicios Públicos De Yumbo ESPY.

Municipio De Yumbo Alcaldía

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co

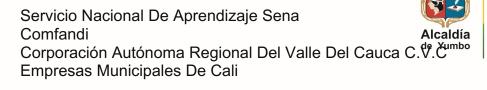
















6.11 Informe De Trasmisión Del Reporte Del Boletín De Deudores Morosos Del Estado (BDME) A Través DI Sistema CHIP -Después DI 31 De diciembre Del 2023.

No Aplica.

6.12 Portafolio De Servicios Con Las Entidades Bancarias.























Santiago de Cali, Noviembre 17 de 2023

Señor RICHARD ROJAS Tesorero IMDERTY

Recibe un cordial saludo del Banco Davivienda, me permito enviar información del portafolio de servicios que tienen Imderty con Davivienda.

- Manejamos cuentas de ahorros y una cuenta corriente donde se manejan cuentas de denominación específica.
- Las cuentas de ahorros generan una tasa de interés que se paga sobre el saldo promedio de las cuentas.
- Todos los cobros por pagos (nómina, proveedores) están exentos para la entidad.
- Las cuotas de manejo de tarjeta débito de las cuentas de ahorros que tienen los funcionarios del Imderty están exoneradas al 100%.
- Todos los funcionarios del Imderty que tengan cuenta en Davivienda están exonerados al 100% en los retiros que hagan en cajeros de Otras redes (diferentes de Davivienda).
- Para el pago de los subsidios de transporte o de alimentación que le dieron a los deportistas contamos con el producto Daviplata, el cual es muy fácil descargar para los deportistas y la entidad cuenta con un respaldo comercial de Davivienda. Estos pagos son sin costo para la entidad y sin costo para los deportistas.
- Para los funcionarios de Imderty Davivienda tiene créditos de libranzas con tasas mucho más económicas que las del mercado.

Se expide a solicitud de Imderty, se firma el 17 de Noviembre del 2023.

Cordialmente.

DIANA PAOLA LOPEZ BERNAL Ejecutivo de Relación Ecosistema Gobierno

Recomendación: Realizar Avalúo De Activos Fijos Para El Año 2024.

7. COMPRAS Y CONTRATACIÓN.

Plan Anual De Adquisiciones (Actos Administrativos De Aprobación Y Modificaciones Vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 (septiembre).

Plan anual de adquisiciones (actos administrativos de aprobación y modificaciones vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 (con corte a septiembre). Se anexa en formato de PDF, los actos administrativos donde se realiza la adopción del Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia y sus respectivas modificaciones.

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co

















7.2 Manual De Contratación Vigente.

Se anexa en formato digital PDF el MA-GJ-01-Manual de contratación vigente y MA-805.003.325-2 GJ-02-Manual de contratación para Entidades Sin Ánimo de Lucro vigente.

7.3 Listado de los contratos 2020-2023 (septiembre) estado del proceso, incluyendo los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así mismo, prestadores de servicio que se encuentran en condiciones de licencia de maternidad, paternidad, discapacidad, etc.

Se anexa listado de los contratos en formato FO-GDE-GJ-50, tipo Excel de las vigencias 2020 al 2023 (con corte a septiembre), con su respectiva información presupuestal, objeto de contrato, valor inicial, valor final, reducciones, adiciones, fuente de financiación, contratistas, supervisor y estado del proceso, incluyendo los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, procesos de Mínima Cuantía, proceso por Licitación Pública, Convenios Interadministrativos, Convenios de aporte con entidades sin ánimo de lucro, menor cuantía y Subasta Inversa.

8. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS:

8.1 Estructura Organizacional.

- Junta Directiva.
- Gerencia.
- Control Interno.
- Subgerencia Administrativa Y Financiera.
- Sugerencia De Fomento Al Deporte.

8.2 Organigrama.









NIT. 805.003.325-2

Planta De Personal Y Nivel Jerárquico. 8.3

NOMBRE	CARGO	
Yamilet Murcia Rojas	Gerente	
Nancy M Sandoval	Subgerente Administrativa y financiera	
Mario Ballesteros	Subgerente Deportivo	
Juan Carlos Ramos	Jefe Oficina de Control Interno	
Richard Rojas	Tesorero	
Nancy Cano	Secretaria Gerencia	

8.4 Áreas Funcionales.

NOMBRE	CARGO	
Mario Ballesteros	Subgerente Deportivo.	
Wilmar Montoya Cerón	Grupo Gestor CAD.	
Juan Manuel Uscategui	Laboratorio.	
Luis Carlos Galindo Cerón	Deportes Individuales.	
Jaime Andrés Quintero Díaz	Educación Física.	
Julián Andrés Villalobos Perea	Deportes De Conjunto.	
Oscar Hoyos	Recreación.	
Edwin Andrés Salazar Lugo	Deportes Adaptado.	
Jonathan Claros Collazos	Deportes Individuales.	
William Barona	Hábitos Y Estilos De Vida Saludable.	
Hernando Segura	Deporte Escolar.	
Jordán Blandón	Promotores Sociales.	
Álvaro Mosquera Castro	Clubes Deportivos.	

Áreas Administrativas. 8.5

NOMBRE	CARGO		
Yamilet Murcia Rojas	Gerente		
Nancy M Sandoval	Subgerente Administrativa Y Financiera		
Richard Rojas	Tesorero		
Nancy Cano	Secretaria Gerencia		
Cielo Del Socorro Aguilar	Secretaria Subgerencia Admon Y Financiera		

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imderty.gov.co











			100
	Nathaly Moncada	Secretaria Subgerencia De Fomento Al Depo	orte 2016
	William Montenegro	Presidentes to CREEMOS VUMBO	IMDERTY
	Manuel Micolta	Contabilitad YUMBO	Y LA RECREACIÓN DE YUMBO
	María Constanza Castillo	Asesora Jurídica	NIT. 805.003.325-2
	Ronald Rojas Manchola	Asesor Jurídico	
J	osé Miguel Tenorio Villegas	Planeación	
,	Sandra Patricia Cruz Posso	Talento Humano	
Pa	tricia Ximena Navia Sánchez	Seguridad Y Salud En El Trabajo	
	Xiomara Gómez Piedrahita	Archivo	
	William García Grajales	Comunicaciones	
M	aría Cristina Ospina Arellano	Sistemas	
Ma	ría Rosalbina Martínez Males	Calidad	
N	lartin Adolfo Amu Bermúdez	Jefe de Mantenimiento	

8.6 Acto Administrativo de la conformación de la Planta de Personal (Carpeta Digital con el histórico de los Actos Administrativos.

Archivo formato digital reposa en el equipo del coordinador de talento Humano, Carpeta digital Talento Humano, subcarpeta conformación de la planta de personal.

8.7 Acto Administrativo De Adopción Del Manual De Funciones (Carpeta Digital Con El Histórica De Los Actos Administrativos).

Digital computador del coordinador de talento Humano, Carpeta digital Talento Humano, subcarpeta Manual de Funciones.

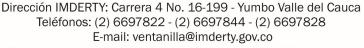
8.8 Acto Administrativo de Adopción de la escala salarial (Carpeta Digital con el Histórico de los Actos Administrativos).

Digital computador del coordinador de talento Humano, Carpeta digital Talento Humano, subcarpeta Escala Salarial.

8.9 Mapa De Procesos Vigente.









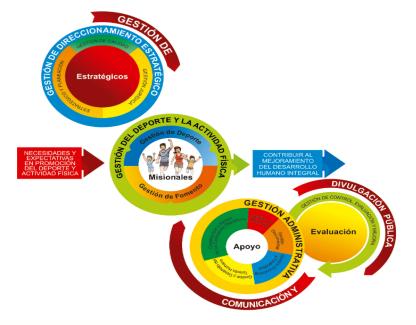












Actualmente está en proceso de aprobación el siguiente mapa de procesos.



8.10 Procesos y Procedimientos de la Entidad.















Están en proceso de su caracterización para la aprobación de los procesos de Talente Humano, Archivo y Sistemas. Con respecto a los procedimientos se encuentra into aprobación los del área económico y financiera. Evidencias en medio digital. NIT. 805.003.325-2

9. **GOBIERNO DIGITAL.**

9.1 Identificación de Activos De Información Actualizada

Se está en el proceso de la actualización de los Activos de información por áreas, la cual le corresponde a cada coordinador de área suministrar la información y el área de sistemas recopila la información en la matriz de Activos de Información.

9.2 Documentación Técnica y Funcional para cada uno de los Sistemas de Información.

Contamos con el Sistema de información Contable Ascii. Contamos con el manual y asistencia técnica por parte del proveedor, la cual es la empresa Asesorías y Sistemas Computarizados SAS.

Catálogo de Servicios TI (Formato Levantamiento de Catálogo De 9.3 Servicios).

La entidad no cuenta con el catálogo de servicios como documento.

9.4 Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI (Actualización del Documento PETI 2023).

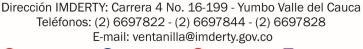
La entidad cuenta con el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información y Comunicaciones PETI, actualizado al 2023, se encuentra aprobado mediante RESOLUCIÓN NO. 100.02.02.009 (30 de enero del año 2023) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY, publicado en la página web de la entidad.

9.5 Directorio Sistemas De Información Actualizado.

La entidad no cuenta con el Directorio de Sistemas de Información ya que no contamos con Servidor propio para este servicio.













Gestión de Usos y Aplicación de las Tecnologías de la 9.6 Comunicaciones- TIC.

formación y CREEMOS Alcaldía YUMBO de Yumbo



NIT. 805.003.325-2

No contamos con este documento.

9.7 Plan Estratégico TIC Inventario TIC Arquitectura TIC Servicios Tercerizados O Concesionados, Licenciamiento.

Contamos con el PETI, tenemos el inventario de equipos documentado, Hoja de vida de los equipos donde se describe características de los equipos, puesto de trabajo y usuario, y todos los equipos cuentan con licenciamiento legal, servicios tercerizados con la empresa Integratic, para el backup en la Plataforma Acronis, y licencias Antivirus Kaspersky, empresa Conéctate, servicio de Internet y Hosting Colombia, servicio del hosting de la página web y correos institucionales.

9.8 Tecnologías Disponibles para contactos con los Ciudadanos.

Se cuenta con el Laboratorio LACYD el cual cuenta con sistemas adaptados para los deportistas, donde por medio del sistema evalúan y mejoran su rendimiento físico.

Página web del IMDERTY Redes Sociales.

9.9 Tecnologías Disponibles Para Realizar Trámites Y Servicios En Líneas.

Contamos con la página web de la entidad www.imderty.gov.co, redes sociales y los canales para recepción de las PQRS de los ciudadanos.

9.10 Procesos Y Procedimientos Automatizados En La Entidad.

Los procesos y procedimientos del área de sistemas se encuentran en estado de evaluación.

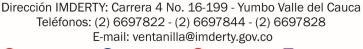
10. **SEGURIDAD DIGITAL:**

Política y Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información Actualizado.

Contamos con la política se Seguridad y Privacidad de la Información, la cual se encuentra aprobada mediante RESOLUCIÓN NO. 100.02.02.009 (30 de enero del año 2023) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN

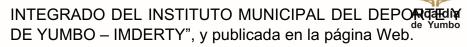














10.2 Plan Operacional De Seguridad Y Privacidad De La Información Actualizado.

La entidad no cuenta con este plan.

10.3 Procedimientos de Seguridad y Privacidad de la información actualizado.

La entidad cuenta con los procedimientos en Seguridad y Privacidad de la Información y están en estado de evaluación.

10.4 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información actualizado.

Contamos con el Plan de Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información el cual está aprobado mediante RESOLUCIÓN NO. 100.02.02.009 (30 de enero del año 2023) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY", y se encuentra publicado en la página web de la entidad.

10.5 Plan de Mantenimiento De Servicios Tecnológicos Actualizado.

La entidad cuenta con el Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo documentado y actualizado.

















11.1 Acto Administrativo De Conformación Comité De Conciliación (Reglamento y Operación) (Carpeta Digital con el histórico de los Actos Administrativos y Actas).

Hasta el momento no está conformado el comité de Conciliación en los términos del artículo 75 de la Ley 446 de 1998, el Decreto 1716 del 14 de mayo de 2009, el Decreto 1069 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho; modificado por el Decreto 1167 de 2016, quedando pendiente para el trabajo de su conformación.

11.2 Estado de los Procesos en contra de la Entidad (Carpeta Digital Con La Trazabilidad).

Relación procesos judiciales en contra de la entidad donde actualmente solo cursa un proceso judicial que se resume de la siguiente manera:

TIPO DE PROCESO: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA

DESPACHO INICIAL: JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DEL

CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - JUEZ DRA. VANESSA

ÁLVAREZ VILLAREAL.

RADICACIÓN: 76001-33-33-012-2016-00115-00

DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO DEL

VALLE DEL CUACA

RADICACIÓN: 76001-33-33-012-2016-00115-02

DEMANDANTES: JUAN FERNANDO QUINTERO VIVEROS Y BEATRIZ

YULIETH ROJAS ECHEVERY

MUNICIPIO DE YUMBO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE **DEMANDADOS:**

DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY













11.2.1- PRETENSIONES DE LA PARTE DEMANDANT

CREEMOS

Alcaldía



El actor por medio de apoderado presentó demanda de reparación directa para que se declaren responsables administrativamente a las entidades demandadas, esto 805.003.325-2 es, MUNICIPIO DE YUMBO (V) Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY, como consecuencia de las lesiones sufridas por el menor JOSEPH FERNANDO QUINTERO ROJAS, en los hechos ocurridos el día 27 de septiembre de 2014 siendo las 8:30 de la noche, en las instalaciones del IMDERTY por la caída de un tablero de la cancha de baloncesto. el menor JOSEPH FERNANDO QUINTERO ROJAS, hijo menor de los demandantes asistió en compañía y bajo la tutela, responsabilidad y cuidado sus padres a un partido de futbol que jugaría su padre en la cancha de futbol de propiedad del Municipio que se encuentra dispuesta para la prestación de servicios deportivos del IMDERTY ubicada en la carrera 4 No.16-199.".

RESUMEN PRETENSIONES:

- Daño emergente por perjuicios morales para el menor y otras presuntas víctimas indirectas a la pretensión de daño a la vida en relación por su deformidad física tasada en CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$193.500.000.00) M/CTE.
- Pretensión de perjuicio fisiológico por la deformación orgánica tasado en SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$64.000.000,00) M/CTE.
- 1.2.2-. ESTADO PARCIAL DEL PROCESO JUDICIAL EN CONTRA DE LA **ENTIDAD**

Una vez presentado los Alegatos de Conclusión por la partes intervinientes en el proceso, pasa a Despacho para Fallo de Primera Instancia con fecha de 13 de mayo de 2022, donde se declara probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva del municipio de yumbo desvinculándolo del proceso y se declaró patrimonialmente responsable al IMDERTY por los daños y perjuicios ocasionados al menor Joseph Fernando Quintero Rojas por un valor aproximado de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$49.379.824,00,) M/CTE.













11.2.3.- DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA







NIT. 805.003.325-2

...(...)...

"El aguo, accede a las pretensiones de la demanda, así:

- 2.1. DECLARAR PATRIMONIALMENTE responsable al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY- por los daños y perjuicios ocasionados al menor JOSEPH FERNANDO QUINTERO ROJAS, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.
- 2.2. Como consecuencia de la declaración anterior, CONDENAR a la INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY a pagar a los accionantes, señores Beatriz Yulieth Rojas Echeverry y Jarvin Fernando Quintero Viveros, guienes actúan en nombre propio y en representación del menor Joseph Fernando Quintero Rojas, la siguiente indemnización de perjuicios;
- 2.2.1. Perjuicios materiales daño emergente: la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS \$ 2.979.824.00.
- 2.2.2. Perjuicios Morales: El valor equivalente a treinta (30) salarios mínimos legales mensuales vigentes, así:

DEMANDANTE	CALIDAD EN LA QUE CONCURRE	MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN
Joseph Quintero Rojas	Victima	10 SMLMV
Beatriz Quintero Rojas	Madre	10 SMLMV
Jarvin Quintero Viveros	Padre	10 SMLMV
TOTAL INDEMNIZACIÓN		30 SMLMV

2.2.3. Indemnización por daño a la salud en favor del menor Joseph Fernando Quintero Rojas el valor equivalente diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes".

11.2.4-. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO JUDICIAL

Sentencia que fue apelada dentro del término legal por las partes demandante y demandado (IMDERTY) mediante Apoderado Judicial el 18 de mayo de 2022, donde mediante Auto de Sustanciación de 10 de octubre de 2022 el Juzgado Doce (12) Administrativo Oral del Circuito de Santiago de Cali concede el Recurso de Apelación contra la Sentencia de Trece (13) de mayo de 2022 en el efecto suspensivo y se remite el expediente digital al Tribunal Administrativo del Valle del











Cauca (Reparto) para lo de su competencia, pendiente del reparto ver aceptación del Tribunal del Recurso de apelación para que posterio intenta se dice senten bia DER definitiva de segunda instancia. /el expediente físico y digital del presente proceso reposa en el archivo jurídico del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de 805.003.325-2 Yumbo - IMDERTY.

11.3. Plan De Acción Anual Del Comité De Conciliaciones (Carpeta Digital Con El Histórico De Planes Y Actividades Desarrolladas En Las Vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 (septiembre 30).

Al no existir hasta el momento conformación del Comité de Conciliación de la entidad, por ende, no existe plan de Acción anual del mimo.

11.4. Política Pública De Prevención Del Daño Antijurídico Actualizado.

Siendo consecuente con la respuesta en el punto 10.1 y el anterior punto 10.3, no existe hasta el momento una política pública de prevención del daño antijuridico, quedando pendiente de su constitución.

11.5. Plan de Prevención del Daño Antijurídico Plan 2023.

Siendo consecuente con la respuesta en el punto 10.1, el punto 10.3 y 10.4, no existe hasta el momento una política pública de prevención del daño antijuridico y por ende y plan de prevención del daño antijuridico plan 2023, quedando pendiente de su constitución.

11.6. Acciones constitucionales a resolver (Tutelas, acciones colectivas).

No hay pendientes acciones constitucionales por resolver.

11.7. Relación De Los Procesos Judiciales Especificando Aquellos Que Requieren Una Gestión En Los Próximos 90 Días.

No hay procesos judiciales que requieran una gestión en los próximos 90 días.

11.8. Procesos vigentes de Responsabilidad Fiscal, Disciplinaria y de aquellos procesos judiciales y/o administrativos.

No hay procesos vigentes de responsabilidad fiscal ni disciplinaria y el judicial está debidamente referenciado en el punto 10.2 del presente documento.

11.9. Acciones De Repetición.

No existen hasta el momento alguna acción de repetición en contra de algún funcionario.







11.10. Condenas, Multas y Pretensiones económicas es judiciales.

s en accion Alcaldía YUMBO Mediante Fallo de Primera Instancia con fecha de 13 de mayo de 2022, del Juzgado 805.003.325-2 Doce (12) Administrativo Oral del Circuito de Santiago de Cali, donde se declara probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva del municipio de Yumbo desvinculándolo del proceso y se declaró patrimonialmente responsable al IMDERTY por los daños y perjuicios ocasionados al menor Joseph Fernando

Sentencia que fue apelada dentro del término legal por las partes demandante y demandado (IMDERTY) mediante Apoderado Judicial el 18 de mayo de 2022. donde mediante Auto de Sustanciación de 10 de octubre de 2022 el Juzgado Doce (12) Administrativo Oral del Circuito de Santiago de Cali concede el Recurso de Apelación contra la Sentencia de Trece (13) de mayo de 2022 en el efecto suspensivo y se remite el expediente digital al Tribunal Administrativo del Valle del Cauca (Reparto) para lo de su competencia, pendiente del reparto y la aceptación del Tribunal del Recurso de apelación para que posteriormente se dicte sentencia definitiva de segunda instancia. El expediente físico y digital del presente proceso reposa en el archivo jurídico del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de

Quintero Rojas por un valor aproximado de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$49.379.824,00.) M/CTE, que se detallan específicamente en el punto

12. NORMOGRAMA.

Yumbo - IMDERTY.

10.2. del presente documento.

Normograma de la entidad actualizado.

Lev 80 de 1989 (Se crea el AGN)

Ley 594 de 2000 (Establece reglas que regulan la función archivística del estado por medio del AGN).

Acuerdo 060 de 2001(Se crea pautas para el manejo de correspondencia en entidades públicas)

Ley 734 de 2002 (suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones) Ley 80 de 1993 (Ley de contratación).

SERVICIO AL CIUDADANO.













13.1 Política de Servicio al Ciudadano (Documento Institucional de Gestión y Desempeño. Alcaldía de Yumbo

YUMBO

El área de calidad encargada de esta actividad, define que tiene en su poder de actividad, define que tiene en su poder de actividad. manera digital y física documento soporte de la política de servicio al ciudadano, el cual se encuentra pendiente por revisión y aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (anexo documento soporte de la política de servicio al ciudadano).

13.2. Estado de las PQRS de la Entidad actualizado.

El área de gestión documental encargada de esta actividad, define que tiene en su poder de manera digital y física documento soporte de los reportes por PQRSD. Definen que mensualmente se realiza un cruce de información del libro de correspondencia recibida con el libro de correspondencia despachada en ventanilla única para consolidar la información y relacionarlo en el cuadro de las PQRSD. Dicho reporte es enviado a la oficina de control interno durante los primeros 10 días de cada mes y de acuerdo a esta información se realiza un consolidado semestral para el seguimiento aplicando sugerencias y recomendaciones.

Este informe fue enviado al área de control interno con corte al 30 de septiembre de 2023.

Pendiente por reportar y publicar por la página web institucional el correspondiente al segundo semestre (julio a diciembre) de la misma vigencia, teniendo en cuenta que estos reportes se manejan semestralmente y el corte es al 31 de diciembre de 2023, (anexo informe gestión documental y documento soporte de registro consolidado de PQRSD).

13.3 Carta de Trato Digno, vigente.

Carta de Trato digno: Documento en el que se especifican los derechos de los ciudadanos y los diferentes canales de atención disponibles para la prestación del servicio. Teniendo en cuenta que los trámites son los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos, usuarios y grupos de interés acceden a sus derechos y cumplen con sus obligaciones, es necesario: Identificar el Portafolio de Trámites y Servicios Institucionales: Conforme lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 20129 es obligación del IMDERTY construir, registrar y actualizar el inventario de trámites y servicios en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), lo cual debe ser liderado por la dependencia que administra el SUIT junto con las dependencias responsables de los trámites. En este caso es liderado por el área de Clubes Deportivos quienes realizan el correspondiente seguimiento, y se encuentran publicados por la página web institucional.

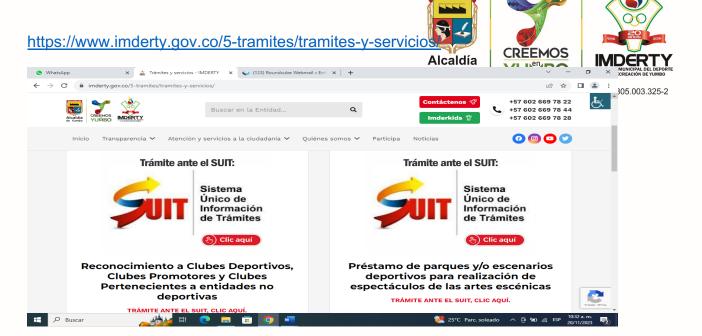












13.4 Protocolo de Servicio al Ciudadano.

Procedimiento De Servicio Al Ciudadano: lineamiento detallado para suministrar información, sobre los servicios y trámites institucionales a través de los canales establecidos por la entidad.

Carta De Trato Digno:

Documento en el que se especifican los derechos de los ciudadanos y los diferentes canales de atención disponibles para la prestación del servicio.

Procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias:

Documento detallado sobre la forma de atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones y consultas presentadas por los ciudadanos al IMDERTY, de conformidad con la normatividad vigente.

Trámites y Servicios (Otros procedimientos Administrativos OPA)

Teniendo en cuenta que los trámites son los mecanismos a través de los cuales los ciudadanos, usuarios y grupos de interés acceden a sus derechos y cumplen con sus obligaciones, es necesario: Identificar el Portafolio de Trámites y Servicios Institucionales: Conforme lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 20129 es obligación del IMDERTY construir, registrar y actualizar el inventario de trámites y servicios en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), lo cual debe ser liderado por la dependencia que administra el SUIT junto con las dependencias responsables de los trámites.













Canales de atención teniendo en cuenta los cambios permanentes en el entorno los requerimientos y expectativas por parte de los ciudadandos, se nace necesalido en desarrollar de manera periódica un análisis de necesidades frente a canales de atención, con el fin de identificar aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar y de esta manera aspectos a fortalecer o ajustar aspecto garantizar la respuesta efectiva a los diferentes requerimientos, en términos de oportunidad y calidad.

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo - IMDERTY dentro de su modelo actual de servicio cuenta con los siguientes canales:

Electrónico:

Correo electrónico de ventanilla única "ventanilla@imderty.gov.co" y Página web Institucional https://www.imderty.gov.co/ por estos medios los usuarios pueden formular sus peticiones, quejas, reclamos y recibir las notificaciones del estado de los mismos.

Telefónico:

Por medio de este canal se puede obtener información personalizada, con respuesta inmediata, sobre los principales trámites y servicios de competencia del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo-IMDERTY. Las líneas 6697822, 6697844 y 6697828 lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Cabe aclarar que las líneas telefónicas no están funcionando.

Presencial:

La atención presencial se brinda en la Carrera 4 No. 16-199 – Yumbo – Ventanilla Única y punto de atención al usuario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Ventanilla de Atención Personalizada: Este canal se encarga de la recepción de la correspondencia y brinda información sobre los principales programas, trámites, y servicios que presta el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo, reasignando a los profesionales especializados en diversos temas del sector administrativo y deportivo, a través de esta ventanilla los usuarios pueden radicar personalmente sus trámites, consultas, quejas y sugerencias por escrito, las cuales son direccionadas a las áreas competentes para que sean solucionadas.

Medición del Servicio:

La apreciación de los ciudadanos es la base que permite identificar las principales oportunidades de mejora y obtener retroalimentación sobre el desempeño institucional en torno al servicio al ciudadano, en este sentido, la medición de las percepciones y expectativas que tienen los ciudadanos frente a la entidad, debe ser un eiercicio constante.











Por lo anterior, se hace necesario implementar mediciones de percepción expectativas a los trámites y servicios institucionales objectos un entre de la companya de la c para la mejora continua de la satisfacción de nuestros grupos de interes. Para dar cumplimiento a esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa, el Grupo de Atención al Ciudadano definira esta premisa e lineamientos detallados para la aplicación de estas mediciones, a través de la utilización de herramientas como:

- Buzones de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones
- Encuestas de satisfacción frente al desarrollo de trámites y servicios
- Otros instrumentos que se consideren pertinentes

Estas mediciones serán aplicadas a servidores públicos, colaboradores y contratistas.

https://www.imderty.gov.co/

13.5 Caracterización de los Grupos de Valor (Usuarios o Ciudadanos) y otros **Grupos de Interés:**

Este caso reporta el área de subgerencia deportiva encargada de esta actividad, define que tiene en su poder de manera digital, la información consolidada a través de la base de datos de la población atendida mediante el formato FO-GDD-57; NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES. 14.

14.1 Inventario De Trámites Vigentes.

Durante la vigencia 2020-2023 se encuentran inscritos en el SUIT (2) trámites a través de la página web de la entidad: https://www.imderty.gov.co/5tramites/tramites-y-servicios/

- Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
- Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PUBLICA.

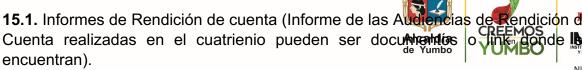
Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imdertv.gov.co













INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021 -2022

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo-IMDERTY, desarrolló el día tres (3) de noviembre de 2022, la audiencia Pública de rendición de Cuentas referente a la vigencia 2021. La presente audiencia se realizó virtualmente transmitiéndose en vivo a través de la plataforma Facebook, liderada por la Gerente del IMDERTY, Licenciada Yamilet Murcia Rojas y con el apoyo del equipo interdisciplinario de trabajo.

Este instrumento permitió alcanzar el propósito de participación y comunicación con la comunidad del Municipio de Yumbo, grupos de interés y partes interesadas por medio del canal virtual dispuesto para la audiencia.

2. **OBJETIVOS**

2.1 **Objetivo General**

Generar espacios de diálogo en doble vía que fortalezcan la transparencia en la gestión, informando los resultados alcanzados en la vigencia 2021.

2.2 **Objetivos Específicos**

- Generar acciones de información que fortalezcan la transparencia y la gestión institucional.
- Desarrollar acciones de dialogo entre la entidad, comunidad, grupos de interés y partes interesadas.

3. NORMATIVIDAD

 Constitución Política del Estado colombiano, que adoptó la democracia participativa, (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

• Ley 1474 de 2011, artículo 78 Democratización de la Administración Pública.





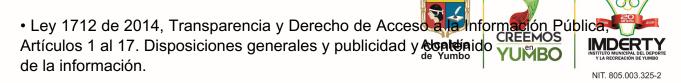












- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.3.1. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- Manual único de Rendición de Cuentas (V2) de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Demás normas concordantes.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTA VIGENCIA 4. 2021

4.1 SEGUIMIENTO AL TRABAJO DEL EQUIPO LIDER Y AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA (APRESTAMIENTO)

Referente a la Resolución número 100-02-012 de enero 28 de 2021, por medio de la cual se adoptó el PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO-PAI, donde se encuentra inmerso el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual contiene dentro de su estructura el componente Rendición de cuenta, conformado por siete (7) actividades, para la vigencia 2022. Lo anterior aplica el principio de transparencia y acceso a la información pública poniendo en conocimiento de las partes interesadas la gestión institucional en la página web.

La gerencia mediante circular designó formalmente el equipo de trabajo encargado de la preparación y ejecución del cronograma de actividades para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. El equipo de trabajo, con base a las actividades del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Manual Único de Rendición de Cuentas-versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública procedió a elaborar las actividades para la audiencia.













Posteriormente, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPO acuerdo a la tabla de valoración, arrojó una calificación total de 79.3 puntos, puntos, necessitation de valoración de valoració ubicando al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo -IMDERTYen el nivel consolidación en el proceso de rendición de cuenta.

mip	modelo integrado de planeación y gestión
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN	DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	79,3
	Nivel consolidación
Niveles Autodiagnóstico	
0-50: Nivel Inicial	
_	

Paralelamente el IMDERTY diseñó el reglamento de la audiencia pública de rendición de cuenta de la vigencia 2021, mediante circular No. 100-06-01-03 de 29 de septiembre de 2022.

Desde el área de comunicaciones del IMDERTY diseñó el banner publicado en la página web y en las redes sociales, convocando a los grupos de interés y partes interesadas a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 por la gestión desarrollada en el año 2021. La audiencia pública se desarrolló de forma virtual el día 3 de noviembre de 2022 de 10:00 a.m a 11:45 a.m a través de la plataforma Facebook.

En la página se publicó entre los días 10 de octubre al 24 de octubre de 2022, un formulario para que los grupos de interés y las partes interesadas, si tenían inquietudes sobre la gestión del año 2021 realizada por el IMDERTY las manifestarán, cuyo informe se publicó en la página web en el link transparencia desde el día 31 de enero de 2022; las preguntas debían llegar al correo institucional ventanilla@imderty.gov.co y de acuerdo a certificación del área de ventanilla única, en ese lapso de tiempo no se recibió ninguna inquietud de las partes.

Igualmente se diseñó la encuesta de satisfacción para evaluar la percepción de la comunidad respecto de la gestión institucional presentada en la audiencia pública virtual de rendición de cuenta el día 3 de noviembre de 2022.



Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imdertv.gov.co











El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Yun Montale Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Yun Montale Instituto Municipal del Recreación del Yun Montale Instituto Municipal del Porte Instituto Municipal del P la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta de la vigencia 2022, por la gestión del año 2021, inició a la hora programada, en la fecha establecida, de forma virtual a través de la plataforma Facebook, con la participación de la Gerente de la Entidad y el jefe de la Oficina de Control Interno.

Para el desarrollo de la presente audiencia pública virtual de la vigencia 2021 se adelantaron las siguientes actividades:

- Inclusión del componente de Rendición de Cuenta en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 100-02-02-012 de enero 28 de 2021.
- Designación del equipo de trabajo por medio de la Circular No. 100-06-02-02 de septiembre 29 de 2022.
- Realización del autodiagnóstico gestión de la rendición de cuenta en el contexto de MIPG, cuyo resultado ubica a la Entidad en el nivel consolidación, el cual fue soporte para la preparación de la jornada del día tres (3) de noviembre de 2022 para la audiencia.
- La convocatoria se realizó desde el 29 de septiembre de 2022, cumpliendo con el tiempo prudencial de por lo menos treinta (30) días de anticipación. Se desarrolló el día tres (3) de noviembre de 2022, a partir de las 10:00 a.m hasta las 11:45 a.m, a través de la plataforma Facebook, publicitándose en la página institucional el banner de invitación.
- Aprobación del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta 2022, por la gerencia mediante circular No. 100-06-01-03 de septiembre 29 de 2022.
- Publicación del Informe de Gestión del año 2021, desde el día 31 de enero de 2022, en la página web, www.imderty,gov.co, en el link TRANSPARENCIA, 4. PLANEACIÓN, 4.3 PLAN DE ACCIÓN -INFORME FINAL DE GESTION 2021.
- Formato para reporte de requerimientos de los grupos de valor, partes interesadas y comunidad en general sobre la gestión 2021 de la Entidad, informando que se recibirían entre el día lunes diez (10) de octubre hasta el día veinticuatro (24) de octubre de 2022.











 Referente al informe sobre la gestión de la vigencia 2022 con el Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue aprobado Non Municipal Number 007 de junio 5 de 2020, donde se dio a conocer la inversión total en el desarrollo de cada uno de los proyectos de inversión, a saber:

Proyecto: Mantenimiento Adecuación y Construcción de Infraestructura Deportiva, porcentaje de ejecución del 99.8%; Proyecto Alto Rendimiento Disciplinas Deportivas, porcentaje de ejecución del 96.75%; Proyecto Fomento al Deporte, la Recreación y la Actividad Física, porcentaje de ejecución 100% y el Proyecto Educación Física y Deporte Escolar, porcentaje de ejecución 100%. Simultáneamente se desgloso la información de cada uno de los programas, subprogramas, metas producto relacionando el avance y la población beneficiada.

Se evidenció información referente al comportamiento del IMDERTY referente a los Ingresos y Gastos en la vigencia 2021.

- Resultado de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por diferentes medios en la Entidad.
- Referente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se dio a conocer su estructura y el cumplimiento de las actividades programadas.
- Encuesta de evaluación de Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2020, publicada en la página web, donde se recibieron quince (15) encuestas por parte de los participantes del evento.

Se debe resaltar la participación de las partes interesadas, grupos de interés y comunidad en general, en la Audiencia Publica Virtual de Rendición de cuenta a través de la plataforma Facebook, expresada en un número máximo de 238 espectadores en vivo, los cuales expresaron un ok y que se encuentran de acuerdo con la presente rendición de cuenta.

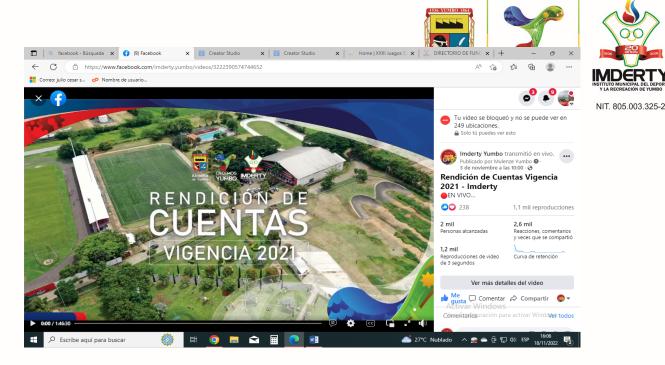












Es de resaltar que el IMDERTY durante la vigencia 2021 informó a las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general permanentemente sobre el desarrollo de su gestión, publicando en la página web, Facebook, órganos de control como el Concejo Municipal de Yumbo, Contraloría Municipal de Yumbo, Contaduría General de la República, Contraloría General de la República, entre otros.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la rigurosidad legal de transparencia en el desarrollo de la rendición de cuenta 2022 del IMDERTY, la cual se desarrolló satisfactoriamente en cumplimiento de los requisitos de Lev.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA 4.3 PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA CON LOS GRUPOS DE VALOR

Previo al desarrollo de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2022. entre el día lunes (10) de octubre hasta el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinte (2022), como mecanismo de actividad de diálogo, la Entidad fijó el término para que las partes interesadas, grupos de valor y comunidad en general presentaran las inquietudes sobre la gestión 2021 a través del formulario diseñado tal fin y publicado en la página web con enlace al correo ventanilla@imderty.gov.co. Revisado el correo en ese período, no se recibió ninguna inquietud al respecto.





4.4. EVALUACION DE LA CONTRIBUCION DE LA REND LA GESTION DE LA ENTIDAD



Alcaldía de Yumbo

- La Oficina de Control Interno evaluó y verificó que se garantizaron y desarrollaron los mecanismos de participación ciudadana referente a la rendición de cuenta.
- La programación permanente en lo concerniente a la rendición de cuenta del IMDERTY, donde se hacen públicos los resultados, ha generado que los ciudadanos y grupos de valor evalúen la gestión desarrollada por la Entidad.
- Teniendo en cuenta que la rendición de cuenta es comunicada hacía las parte interesadas, grupos de valor y comunidad en general, lo cual ha permitido presentar mayor confianza y credibilidad ciudadana.
- La rendición de cuenta permite que los grupos de valor y partes interesadas opinen y recomiendan sobre la gestión desarrollada por el IMDERTY, contribuyendo a facilitar el dialogo sobre cuáles son las mejores alternativas para responder a sus demandas.
- Por medio de la dinámica de rendición de cuenta, se deben priorizar las diferentes necesidades que demanden las comunidades que interactúan con el IMDERTY, y así poder cumplir con los requerimientos propuestos a través del desarrollo de la gestión institucional.

4.5 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Para determinar el grado de satisfacción de nuestros clientes se utilizó la encuesta para conocer la percepción y valoración de los participantes respecto de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuenta 2022.

La presente encuesta se encuentra estructurada por nueve (9) preguntas, respondida por quince (15) personas que representan el 6.3% sobre el total de personas que estuvieron conectadas a la jornada según los registros, y de acuerdo al resultado de la tabulación, reconocen que la audiencia pública fue organizada, clara, útil y consideraron importante su participación en ella, enterándose del evento a través de la página web. Igualmente se recomienda por parte de dos (2) personas mejorar la transmisión por internet y por una (1) persona manifiesta que se debe de presentar de manera simplificada los balances financieros. A continuación, se enseña el resultado de la tabulación de la encuesta:

Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca

TABULACIÓN ENCUESTA















Pregunta	Respuesta	Encuestas (15)	Porcentaje Respuestass Alcaldía
	Siempre	14	Alcaldía YUMBO
1	Alguna	1	6,70%
	Nunca	0	0
	Bien Organizada	14	93,30%
2	Regularmente Organizada	0	
	Mal Organizada	0	
	Clara	15	100%
3	Moderadamente Clara	0	0
	Superficial	0	0
	Emisora	0	0
4	Página Web	9	60,00%
	Otro	6	40%
	Buena	14	93,30%
5	Regular	1	
	Mala	0	
	Muy Importante	15	100%
6	Importante	0	
	Sin Importancia	0	
7	Si	15	100%
•	No	0	0
8	Si	7	46.67%
9	Recomendaciones	5	33.33%

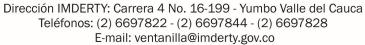
Fuente: Muestra 15 Encuestas Audiencia Pública De Rendición De Cuenta

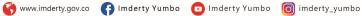
RECOMENDACIONES.

Para el desarrollo de las próximas audiencias públicas, se deben diseñar nuevas estrategias innovadoras que permitan aumentar la participación masiva de los grupos de valor y partes interesadas en estos eventos, para seguir avanzando en el posicionamiento de la Entidad.



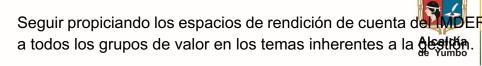














Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la audiencia de Rendición de Cuenta 2022 del IMDERTY, se realizó satisfactoriamente en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley

15.2 Procedimientos en temas de Rendición de Cuenta (Lineamientos internos si existen).

Los informes de rendición de cuenta se encuentran en el link www.imderty.gov.co y en búsqueda escribir Rendición de cuenta, donde se encuentran las circulares convocando a los grupos de interés y partes interesadas para la participación en la respectiva audiencia pública, determinado fecha y hora.

Se dispone de un grupo interdisciplinario de trabajo para el desarrollo de las actividades a desarrollar antes de la audiencia, durante y posterior a la misma.

Se dan las orientaciones de como las personas se pueden registrar en el formato de asistencia.

Se pueden desarrollar preguntas con antelación a la audiencia dando un rango de tiempo.

Cierre de auditoría.

Avaluación de la auditoria

Publicación.

DESEMPEÑO SEGUIMEINTO Y EVALUACION DEL 16. INSTITUCIONAL.

16.1 Herramientas O Cuadros De Control Para Realizar El Seguimiento A Los Planes, Programas, Y Proyectos.

Cuadros de seguimientos en medio digital reposan en oficina de planeación y disco duro de respaldo del área de sistemas DATA HD650 Ruta: (Carpeta Empalme IMDERTY 2023 -Carpeta Planeación).











Resultados FURAG Vigencia 2019 a 2022



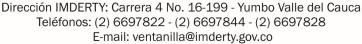
17. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.

17.1 Esquema De Publicaciones.

El área de comunicación obedece al desarrollo de unas estrategias de publicidad internas y externas dependiendo el tipo de información que de ahí se tengan para viabilizar sus contenidos digitales los cuales se desarrollan a través de la Pagina Web, Facebook, Instagram, y Correo Institucional.

















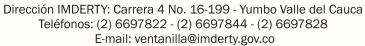




L 805.003.325-2

NI [*] ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE PAGINA WEB - IMDERTY				
COORDINADOR DE AREA NOMBRE DEL DOCUMENTO		RUTA DEL DOCUMENTO	LINK DEL DOCUMENTO	CADA CUANTO SE SUBE
CONTABILIDAD	Estados Financieros	1. Item de transparencia\4.Planeación\4.1 Clik año 2023	https://www.imderty.gov.co/4- planeacion/informacion- financiera/	Mensual
PRESUPUESTO	Ejecución presupuestal	1. Item de tranparencia, 2. Planeación, 3. punto 4.2	https://www.imderty.gov.co/4- planeacion/informacion- financiera/	Mensual
	Plan antocurrupción y Atención al ciudadano			A principio de año
PLANEACION	Plan de acción Informe final de gestión	1. Item de transparencia, 2. Planeación, 3. punto 4.3	https://www.imderty.gov.co/4- planeacion/planeacion/	Mensual Anual
	Informe de empalme	1. Item de tranparencia, 2. Pleación, 3. punto 4.5	SIN LINK DE ACCESO	Cada cuantro años
SST	Politica de seguridad y salud en el trabajo			Anual
CONTROL INTERNO	PQRSD	Item atención y servicios a la ciudadania 2. punto 11.3	https://www.imderty.gov.co/trans parencia/9-tramites-y- servicios/pqrsd/	Semestral
	Seguimiento al PAI			Semestral
	Plan Estrategico de las tecnologías de información (PETIC)			Cada año
SISTEMAS	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad en la información	Item de tranparencia, 2. Planeación, punto 4.14	CLINK EN VER MÁS (DOCUMENTO PDF)	Cada año
	Politica de seguridad y privacidad de la información	1. Item de tranparencia, 2. Planeación, 3. punto 4.13	CLINK EN VER MÁS (DOCUMENTO PDF)	Cada año
JURIDICO	Reporte de contratación			Mensual
PLANEACION	Avance plan de desarrollo Consolidado final Rendición de cuentas			Mensual Mensual Anual
PLANEACION	Plan anual de adquisiciónes Plan anual de Inversiones Proyectos viabilizados	tem de transparencia, 2. Planeación, 3. Punto 4.3 (Plan de acción) Clik 2023	https://www.imderty.gov.co/4- planeacion/planeacion/	Anual Anual Anual
ARCHIVO	Programa de gestión documental			Anual
	Tablas de retención			Anual
	informe de austeridad en el gasto			Trimestral
	informe plan intecorrupcion informe de seguimiento a los procesos contracuales	1. Planeación/ 2. Punto 4.8/	https://www.imderty.gov.co/4- planeacion/control-interno/	Cuatrimestral anual
CONTROL INTERNO	Informe semestral de evaluacion independiente del sistema de control interno			allual
	informe rendición de cuentas			
	Informe semestral PQRSD			















Se desarrollan una serie de estrategias y canales digitales que se basan en pagira web, contando también con un esquema de publicación con también co por área actualmente y su ruta de publicación.

NIT. 805.003.325-2

Pagina Web: Enlace https://www.imderty.gov.c 0/

Enlace Correo:

https://www.imderty.gov.c o/pdw-

manager/?fbclid=lwAR1-Trx-

rR5UhBn5iXyQG4hMpzFS Z5vgnWyJP t4fewf0vKPNEdVrXbBdM

Correo:

sistemas@imderty.gov.co

Contraseña: Imderty.2023!#0



FACEBOOK INSTITUCIONAL.

PAGINA WEB.

Enlace Facebook:

https://www.facebook.com/imderty.yumbo

Facebook:

Acceso personal – IMDERTY Yumbo

Observación: Para su ingreso debe hacerse por el perfil personal ya que por la página del IMDERTY directamente no lo permite.















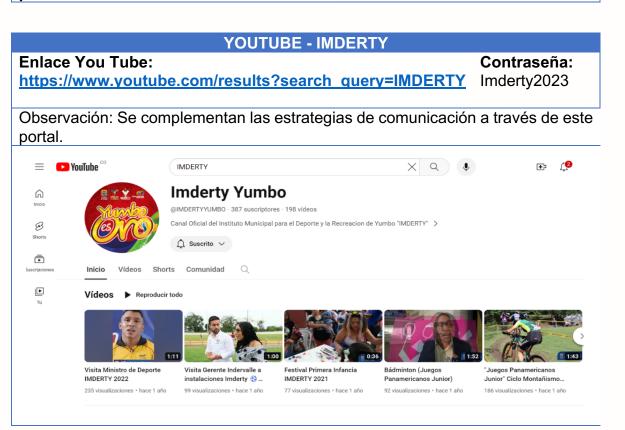








INSTAGRAM - IMDERTY. Enlace Instagram: NIT. 805.003.325-2 https://www.instagram.com/imderty_yu mbo/ Instagram: (nicio Imderty_Yumbo Contraseña: Imdeco1602 Observación: Se implemento una red social llamada Instagram la cual a la 🗎 🔤 fecha noviembre 2023 cuenta con 3.099 seguidos y publicaciones que pueden superar las visualizaciones en los Ritz en algunas publicaciones













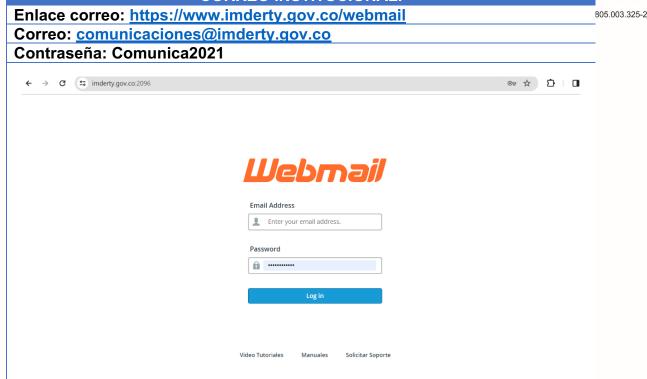








CORREO INSTITUCIONAL.



Estas plataformas nos permiten que la dinámica del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de yumbo (IMDERTY) a través de sus diferentes programas formativos, recreativos y competitivos, en escalas internacionales, Nacionales, departamentales y locales se pueda impactar a la comunidad no solamente en la zona urbana sino rural.

Para esto se implementaron boletines de prensa, flayers, pendones, pasacalles, videos entre otros que hicieron el arraigo y la importancia de este instituto descentralizado que se ha posicionado en escalas olímpicas con deportistas como Luis Javier Mosquera en Pesas o Paralímpicas con Diego Meneses en Para Atletismo, sumado a los procesos nacionales, incluso en la fase 2023 del eje cafetero con 25 deportistas que fueron la cuota yumbeña en convencional y 18 Para atletas, sin desconocer las medallas inéditas en los Juegos Departamentales 2022 que sumaron un total de 150 medallas de Oro.















ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GES 18. Alcaldía DOCUMENTAL. de Yumbo





NIT. 805.003.325-2

Diagnóstico Integral De Archivos Actualizados (Instalaciones Físicas, Volumen De Archivo Y Organización).

En la actualidad la entidad cuenta con dos espacios de archivo, el Archivo Central consta de un archivador rodante con 180 cajas y 7 estanterías con 107 cajas. El Archivo Histórico tiene 2 archivadores rodantes los cuales uno de ellos contiene 81 cajas y el otro archivador rodante contiene 7 lados con carpetas sin encajar ya que por falta de espacio no se puede organizar en cajas y hay 10 estanterías con 371 cajas.

Los archivos de gestión son de las oficinas de talento humano, contabilidad, presupuesto, salud ocupacional, gerencia, subgerencia administrativa y financiera, tesorería y subgerencia deportiva. Estas oficinas no cuentan con espacio suficiente para el archivo de gestión.

Las cajas se encuentran debidamente rotuladas interna y externamente, e igualmente los archivadores rodantes y estanterías se encuentran demarcadas para su localización.

Inventario Documentales Actualizados.

De acuerdo al seguimiento en el archivo de gestión de cada dependencia se identifica que según el tiempo de retención de los documentos que se desarrollan, se determina que cumplen con el tiempo de conservación como lo estipulan las tablas de retención documental y cumpliendo este plazo se efectúan las transferencias documentales a archivo central para que posteriormente sigan su curso, ya sea para conservación total y/o eliminación en el archivo histórico.

En el periodo 2020 a 2023 se han efectuado eliminaciones atendiendo el procedimiento establecido en el artículo 22 del Acuerdo 04 de 2019. Como constancia se evidencian actas de eliminación y actas de aprobación de dicho proceso.

Tanto los archivos de gestión como los documentos que custodia el archivo central e histórico cuentan con inventarios documentales garantizándose en físico y digital y a su vez con su respectiva ubicación, disponibilidad y acceso. Dicha información se custodia desde la oficina de archivo central.













18.3 Cuadro De Clasificación Documental Actualiza

Existe el cuadro de clasificación documental del IMDERTY, aprobado mediante Resolución No.200-02-105 del 3 de mayo de 2018, donde se logra constatar que el IMDERTY tiene su clasificación con el fin de identificar las series, subseries y tipos documentales de acuerdo a la estructura funcional de la entidad.

Alcaldía

Como evidencia el archivo de cuadro de clasificación documental (CCD), reposa en el IMDERTY oficina archivo central tanto físico como digital.

18.4 Tablas De Valoración Documental Actualizadas.

La valoración documental es el proceso en el que se determinan los valores primarios y secundarios de los documentos de archivo, con el fin de establecer los tiempos de conservación en las fases del clico vital del documento, así como la definición de su disposición final. La entidad cuenta con dichas tablas de manera física y digital que reposa en archivo central.

La Entidad actualmente no presenta fondos acumulados, porque anualmente se cumple con las transferencias documentales, según lo estipulado en las tablas de retención documental.

18.5 Documentos Y Archivos De Derechos Humanos Actualizado.

La categorización de dicha información no la maneja la entidad.

18.6 Plan Institucional De Archivos PINAR Actualizado.

El Plan Institucional de Archivos el PINAR se encuentra actualizado al 30 de marzo de 2023 y publicado en página web de la entidad https://www.imderty.gov.co/7datos-abiertos/gestion-documental/.

18.7 Programa De Gestión Documental PGD Actualizado.

De acuerdo a la Ley 594 de 2000 la entidad adopta mediante Resolución No. 303 de diciembre 21 de 2017 el Programa de Gestión Documental para llevar a cabo todas las acciones del archivo de gestión en cada área, desde la depuración de un expediente hasta el proceso de transferencia a archivo central, elaborando el formato único de inventario documental (FUID). Por lo anterior, desde el control preventivo se ha trabajado articuladamente con los diferentes lideres de procesos,











para dar aplicabilidad en la administración de los documentos de l el desarrollo del IMDERTY. Lo anterior, se logra evidenciar en capacitaciones y seguimientos a tablas de retención documental, Peticiones-Quejas y Reclamos, e inducción en el programa de gestión documental.

Como evidencia reposa en la entidad el Programa de Gestión Documental en físico y digital en la oficina de archivo central.

18.8 Tablas De Retención Documental Vigentes.

Las Tablas de Retención Documental actualmente se encuentran en proceso de aprobación y convalidación para justificar los requisitos técnicos como lo establece el Archivo General de la Nación (AGN) y así poder continuar con la etapa de sustentación como es enunciado en el oficio emitido por 1.01-27.74-990830 por parte del Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Por lo anterior, existen las tablas de retención documental, las cuales están implementadas, pero de acuerdo a las observaciones de la Gobernación del Valle del Cauca se están realizando los ajustes pertinentes para ser aprobados posteriormente.

Referente a las transferencias documentales se evidencia en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), donde se cumple con los tiempos de retención indicados en las Tablas de Retención Documental (TRD) y con todos los procedimientos establecidos en el Plan de Transferencia Documental.

Según el tiempo de conservación como se encuentra estipulado en las tablas de retención documental, se clasificó el archivo para la disposición final de los documentos (conservación total, selección o eliminación).

Las Tablas de Retención Documental reposan en físico y digital en la oficina de archivo central y en la página web de la entidad https://www.imderty.gov.co/7-datosabiertos/gestion-documental/.



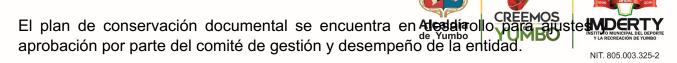
Dirección IMDERTY: Carrera 4 No. 16-199 - Yumbo Valle del Cauca Teléfonos: (2) 6697822 - (2) 6697844 - (2) 6697828 E-mail: ventanilla@imdertv.gov.co











EL Documento en proceso se encuentra en físico y digital en la oficina de archivo central.

17.10 Plan De Preservación Digital Actualizado.

El plan de Preservación digital se encuentra en desarrollo para ajustes y aprobación por parte del comité de gestión y desempeño de la entidad.

EL Documento en proceso se encuentra en físico y digital en la oficina de archivo central.

17.11 Recomendaciones.

La entidad no cuenta con espacio suficiente ni adecuado para seguir con el proceso de transferencias documentales primarias y secundarias.

Es necesario que la entidad adquiera equipos de cómputo, escáner, impresora y software para la digitalización del archivo de la entidad y así cumplir lo establecido por las tablas de Retención Documental.

Se sugiere que el personal sea idóneo con conocimientos archivísticos.

Contar con los implementos necesarios a tiempo para el proceso de archivo (carpetas de chute, cajas, AZ, guantes, batolas, tapabocas entre otros).

19 INFORMACION ESTADISTICA

19.1 Inventario de información estadística estratégica en las actividades de gestión actualizada.

La información estadística población impactada reposa en el informe de empalme DEL PLAN DE ACCION vigencia 2020 a 2023 de acuerdo a los indicadores y actividades correspondientes al IMDERTY. Formatos de recolección de la información FO-GDD-57 reposan en la subgerencia deportiva.











GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INN 20

La dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo, se fortalece desde el Plan Anual de Capacitación de la805.003.325-2 Entidad, promoviendo los conocimientos técnicos para fortalecer las competencias laborales del personal que integra la Planta. Por otro lado, se generan los espacios laborales para abordar situaciones administrativas que se suceden al interior, las cuales requieren experticia en la construcción de las soluciones colectivas, interdisciplinariedad permiten enfoques sólidos y amplios en el abordaje de las soluciones.

Alcaldía

21 EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL **INTERNO:**

- 21.1 Plan Anual De Auditoria Actualizado.
- 21.2 Informes De Auditorías Y Otros Informes De Responsabilidad De La Oficina Con Resúmenes Ejecutivos, Actualizado.
- 21.3 Consolidado Del Estado De Avance De Los Planes De Mejoramiento Internos Y Externos, Actualizado.
- 21.4 Consolidado Del Estado De Avance De Los Planes De Mejoramiento Internos Y Externos, Actualizado, Vigencia 2020, 2021, 2022, 2023 (septiembre 30).
- 21.5 Informes De Evaluación De Control Interno Contable (Sistema CHIP), Realizados Para Cada Uno De Los Períodos Contables Vigencia.
- 21.6 Informes De Auditoría Practicados Por La Contraloría Municipal Y/O General De La República, Vigencia 2020, 2021, 2022, 2023.
- Informes Entes De Control (Contraloría, Procuraduría, Contaduría).
- 21.8 Generalidades Del Modelo Integrado De Planeación Y Gestión Mipg.
- 21.9 Recomendaciones.

Las evidencias de las solicitudes anteriores se encuentran en medio digital en la oficina de planeación y disco duro de respaldo del área de sistemas DATA HD650 Ruta: (Carpeta Empalme IMDERTY 2023 – Carpeta Control Interno).

22. RECOMENDACIONES GENERALES Y PRIMEROS 90 DIAS:

CONTROL INTERNO

Para el desarrollo de las próximas audiencias públicas, se deben diseñar nuevas estrategias innovadoras que permitan aumentar la participación masiva de los grupos de valor y partes interesadas en estos eventos, para seguir avanzando en el posicionamiento de la Entidad.

















Seguir propiciando los espacios de rendición de cuenta del IMDERTY, INVENCIANT a todos los grupos de valor en los temas inherentes a la gestión.

Frente a MIPG, se deben analizar los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional y control interno, para avanzar en el Índice de Desempeño Institucional.

En cuanto a los riesgos de la entidad, se debe desarrollar el mapa de riesgos. teniendo como referencia la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas versión 6.

Fortalecer la estructura organizacional del IMDERTY, por el hecho que tan solo existen seis (6) cargos, de los cuales 4 son de libre nombramiento y remoción (Gerente, Subgerencia Deportiva, subgerencia Administrativa y financiera, Tesorero), uno (1) Provisional (secretaria despacho) y uno (1) periodo fijo (jefe de Control Interno).

Recopilar información referente al conocimiento que requieren los líderes de proceso para desarrollar planes de acción y así tener un mayor autocontrol en el sitio de trabajo.

Fortalecer el tema de procesos, procedimientos, caracterizaciones e indicadores para mejorar el desarrollo administrativo de la entidad.

GESTIÓN DOCUMENTAL

La entidad no cuenta con espacio suficiente ni adecuado para seguir con el proceso de transferencias documentales primarias y secundarias.

Es necesario que la entidad adquiera equipos de cómputo, escáner, impresora y software para la digitalización del archivo de la entidad y así cumplir lo establecido por las tablas de Retención Documental.

Se sugiere que el personal sea idóneo con conocimientos archivísticos.

Contar con los implementos necesarios a tiempo para el proceso de archivo (carpetas de chute, cajas, AZ, guantes, batolas, tapabocas entre otros).



















Proyectos y servicios estratégicos en desarrollo que un equieran un ráp inicio en la vigencia 2024.

NIT. 805.003.325-2

Es de gran importancia ampliar el espacio en archivo central e histórico para el desarrollo general del proceso de Gestión Documental.

Proyectos que ameriten continuidad en la próxima vigencia.

Presentar los ajustes requeridos por la Gobernación del Valle para la convalidación de las Tablas de Retención Documental.

Aprobar e implementar el procedimiento de limpieza y desinfección del Archivo.

Buenas prácticas (reconocimientos, premios, galardones, etc.)

Realizar incentivos para el personal cuando se destaguen por alguna labor o desempeño.

Dificultades y acciones de mejora y lecciones aprendidas.

No se cuenta con el personal idóneo para el proceso para el proceso se sugiere personal con conocimientos archivísticos.

Es importante con los implementos necesarios y adecuados para el desarrollo de las actividades del proceso de Archivo.

Obras en Ejecución.

Está a la espera del acondicionamiento de un espacio en el coliseo de Contacto para trasladar parte del archivo histórico y así poder contar con espacio dentro del IMDERTY para continuar con el proceso de Gestión Documental.

Informes a Presentar.

Plan institucional de Archivo el PINAR.

CONTABILIDAD

Recomendación realizar avalúo de activos fijos para el año 2024.











GOBIERNO DIGITAL







Se recomienda hacer seguimiento y actualización a los activos de información

Se recomienda realizar el catálogo ya que este es la carta de navegación del área de tecnología de la entidad, la cual define y delimita cuales son los servicios que actualmente se prestan, es decir, los servicios que se encuentran "operativos".

Se recomienda la adquisición de un servidor para poder tener un directorio activo, donde se pueda administrar de mejor manera los servicios de TI.

SEGURIDAD DIGITAL.

Se recomienda realizar este plan ya que este documento define las acciones para gestionar los riesgos de seguridad de la información inaceptables e implantar los controles necesarios para proteger la misma.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

Sacar adelante los procedimientos y caracterizaciones de los procesos para el buen manejo de la institución

Recopila toda la información disponible, aunque no esté formalizada. Realiza entrevistas con personal clave para obtener datos relevantes sobre procesos, roles y responsabilidades

Destacar los procesos clave de la institución, es vital identificar las actividades esenciales para comprender el funcionamiento.

Sugerir mejoras basadas en las mejores prácticas identificadas durante la investigación. Esto puede incluir la implementación de procedimientos estándar y la formalización de roles.

Fomentar la colaboración continua con la institución para refinar y ajustar los procedimientos a medida que se implementan.

COMUNICACIONES.

Debido al uso consiste de los equipos de cómputo se hace la observación para el cambio.

Contamos con 3 ramas de las cuales se recomienda el debido mantenimiento.

Para el ingreso a la página de Facebook institucional (Imderty Yumbo) se debe hacer desde el perfil de los administradores, porque de lo contrario la página no admite su ingreso normalmente debido a fallas de la misma página. Se debe tener en cuenta que es la única forma en que la pagina funcione correctamente, para no llegar a perder toda su información.











La Página Web debe contar con un programador y diseñador multimedal para potencializar la audiencia de este portal.

NIT. 805.003.325-2

Implementar estrategias de medios radiales de cobertura municipal y departamental.

OTROS ANEXOS:

22.1 Licencias TIC.

Todos los equipos se encuentran licenciados legalmente, contamos con el inventario de licencias actualizado en formato Excel.

Anualmente se adquieren las licencias Antivirus para los equipos de cómputo de la entidad con la plataforma Kaspersky, también contamos con la licencia para la plataforma Acronis (Backup en la nube) la cual también se renueva de manera anual.

22.2 Informe de Bienes Muebles, Inmuebles, Comodato (Inventarios, Situación Jurídica, Estado, Ubicación, Valor, Mecanismos De Control).

El IMDERTY posee el programa financiero ASCII, el cual contiene el módulo de activos fijos, donde se conserva la información de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Hace las veces del libro auxiliar contable cuyas cifras aparecen reflejadas en el balance general en la cuenta de propiedad planta y equipo.

Recomendaciones: El inventario de los bienes muebles e inmuebles debe ser actualizado cada tres (3) años.

















NIT. 805.003.325-2













